Señores
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Municipio de Acacías

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1073 de 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA ONAC (ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIONES EN COLOMBIA) PARA REALIZAR LA PRIMERA AUDITORÍA ANUAL DE SEGUIMIENTO EN LA NORMA ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META.

En mi condición de supervisora del contrato señalado en la referencia, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **UNICO PAGO**; correspondiente al periodo del 11/11/2025 al 10/12/2025.

No.	DOCUMENTO	SI	NO	NA
1.	Informe y Acta de Pago	X		
2.	Factura o documento equivalente, según corresponda (Cuando aplique)	X		
3.	Pago de aportes a seguridad social, pensión y ARL (planilla correspondiente al IBC del contrato)	X		
4.	Paz y salvo gestión documental – Control Doc (Pago final)			X
5.	Certificado Inventario Documental (Pago final)			X
6.	Acta de liquidación (Cuando aplique)			X
7.	Anexos, soportes y/o evidencias. Enumeradas (Cuando aplique)	X		
8.	Copia del Rut (con fecha de expedición actual)	X		
9.	Copia del Registro Presupuestal (Actualizado)	X		
10.	Certificado de Cuenta Bancaria (Máximo un (1) mes de expedición)	X		

Nota1: Además de los presentes documentos deberá observarse los requerimientos adicionales inmersos en el Estudio Previo parte integral de cada contrato.

Nota2: El contratista deberá disponer de un correo electrónico con dominio **Gmail**, con el fin de que el contratista pueda acceder a la respectiva carpeta de ejecución de su contrato en el DRIVE "Recepción Contratación", carpeta "EJECUCIÓN".

Sin otro particular,

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
Secretaria de Planeación y Vivienda
Supervisor Contrato No. 1073 de 2025

Proyectó: Brayan Yesid Chingaté Rojas – Contratista Secretaría de Planeación y Vivienda

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	SERVIDOR QUE RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	Contabilidad				
	Secretaría Administrativa y Financiera				
	Tesorería				

INFORME Y ACTA DE PAGO No. 1 de 1
CONTRATO No. 1073 de 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S
CESIONARIO:	N/A
NIT/ C.C.:	900424702-7
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA ONAC (ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIONES EN COLOMBIA) PARA REALIZAR LA PRIMERA AUDITORÍA ANUAL DE SEGUIMIENTO EN LA NORMA ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.315.525 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE)
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$7.315.525 M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	01 MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	01 MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	NOVIEMBRE 07 DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	NOVIEMBRE 11 DE 2025
FECHA DE CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN - INICIAL:	DICIEMBRE 10 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	DICIEMBRE 10 de 2025
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA
PERIODO EJECUTADO:	11/11/2025 al 10/12/2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN:	N/A

En Acacías – Meta, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2025); se reunieron en la Secretaría de Planeación y Vivienda, los suscritos **SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA** y **MONICA PATRICIA SILVA HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y Contratista; con el fin de suscribir la presente ACTA teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe mensual de actividades del período antes mencionado.

2. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de sus honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

No. Pago	Valor pago mensual	Valor IBC 40%	Numero de planilla	Mes o periodo pagado	Vr. Pagado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.315.525
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.315.525
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 7.315.525
VALOR POR EJECUTAR O SALDO A LIBERAR	$0

El valor del presente pago se cancelará con cargo a:

- ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	*RUBRO*	*VR. MPR*	*VR. AFECTADO*	*SALDO REGISTRO*	*CONCEPTO*	*FUENTE*
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO***

# DE REGISTRO	*RUBRO*	*SALDO REGISTRO*	*VR. AFECTADO*	*FUENTE*
2025002455	2.3.45.4599.1000.01	$ 7.315.525	$ 7.315.525	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
			$ 7.315.525	

4. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, las cuales fueron verificadas por la supervisión y soportadas por el contratista.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Realizar la planificación y ejecución de la primera auditoría anual de seguimiento a los procesos objeto de auditoría del Sistema de Gestión de la Alcaldía de Acacías bajo la norma ISO 9001:2015, en los días programados y con los auditores designados.	El contratista, por medio del auditor asignado, llevó a cabo la planificación de la Primera Auditoría Anual de Seguimiento conforme a la norma ISO 9001:2015, elaborando el Plan de Auditoría en el cual se definieron el objetivo, el alcance, los procesos a auditar y su respectiva programación. De acuerdo con lo establecido en dicho plan, el auditor designado realizó la auditoría de manera presencial los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2025, evaluando los siguientes procesos: 11/11/2025: Gestión Estratégica, Gestión SIG, Gestión Planeación y Vivienda, y Gestión Documental. 12/11/2025: Gestión Gobierno, Gestión Fiscal, Gestión Administrativa, Gestión de Infraestructura y Gestión de Salud. 13/11/2025: Gestión Financiera, Gestión TIC y Gestión de Control Interno Disciplinario. Durante el desarrollo de la auditoría se evaluó el nivel de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad, con el propósito de confirmar la conformidad y eficacia continua del sistema, validar la pertinencia y aplicabilidad de su alcance y verificar que este es mantenido de manera eficaz por la entidad. **Anexo 1:** Plan de auditoría **Anexo 2:** Lista de participantes reunión de apertura y cierre. **Anexo 3:** Registros de asistencia de la ejecución de la auditoría.
2	Generar el informe de los hallazgos identificados en la primera auditoría anual de seguimiento en los procesos objeto de auditoría del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, en los días programados y con los auditores designados.	El contratista elaboró el informe final de la Primera Auditoría Anual de Seguimiento en la norma ISO 9001:2015, registrando lo evidenciado durante el desarrollo de la misma en cada uno de los procesos objeto de la auditoría. Identificó dos (02) No Conformidades menores, que corresponde al proceso de Gestión Documental y Gestión Administrativa, respectivamente. El informe lo elaboró el auditor designado por el ente certificador ITICCOL S.A.S. y fue entregado al equipo de la Alcaldía de Acacías. **Anexo 4:** Informe de auditoría.

No.	O B L I G A C I O N E S	ACTIVIDADES
3	Aprobar, en caso de generarse, las acciones correctivas junto con las respectivas correcciones y análisis de causas, que permitan cerrar los hallazgos clasificados como No Conformidades Menores, identificados durante la primera auditoría anual de seguimiento a los procesos auditados del Sistema de Gestión de la Alcaldía de Acacías, conforme a la norma ISO 9001:2015.	El contratista aprobó el Plan de Acción enviado por el equipo de la Alcaldía de Acacías, en donde verificó y aprobó el análisis de causas, correcciones y acciones correctivas para la gestión de las No Conformidades menores identificadas en la auditoría de seguimiento en la norma ISO 9001:2015. **Anexo 5:** Informe de No Conformidades
4	Aprobar, en caso de generarse No Conformidades Mayores, la documentación correspondiente, incluidas las correcciones, análisis de causas y planes de acción, así como, definir la fecha para su posterior cierre.	El contratista no requirió realizar la aprobación de acciones correctivas con sus correcciones y análisis de causas, teniendo en cuenta que en la auditoría, no se identificaron No Conformidades Mayores.
5	Las demás que le sean asignadas por la supervisión en el marco del presente objeto contractual.	Para el presente período de ejecución contractual no se requirió la ejecución actividades adicionales.

Estado del contrato:

EN EJECUCIÓN	
TERMINADO	X

5. **EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**; Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo:

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	5
Cumplimiento en los tiempos de entrega	5
Personal Idóneo	N/A
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	5
PUNTAJE PROMEDIO	5

OBSERVACIONES:

_____

_____

_____

6. La supervisión certifica que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones adquiridas en el contrato; por lo que es procedente realizar el pago correspondiente al período relacionado en la tabla de datos generales del presente documento.

7. El pago se debe abonar a la Cuenta de Ahorros No 469500043622 del banco DAVIVIENDA.

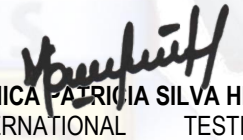
8. **ANEXOS**

a) Soporte de las actividades de las Obligaciones Específicas, relacionados como anexo en cada una de las actividades.

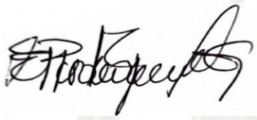
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
Supervisor
Secretaria de Planeación y Vivienda



MONICA PATRICIA SILVA HERNANDEZ
INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S.
Contratista



ESTHER RODRÍGUEZ GARAVITO
Apoyo a la supervisión Profesional Especializado SIG

Revisó: Brayan Yesid Chingaté Rojas – Contratista Secretaría de Planeación y Vivienda

INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S

CR 47 106 A 51 Bogotá - Colombia
Tel: 601 390 7080

Responsable de IVA-Régimen Común
No Somos Grandes Contribuyentes
No Somos Autorretenedores de Renta
Cod. CIUU:8299 Tarifa ICA Bogotá; 9,66 X MIL

Resolución DIAN Numero 18764083973504 de 25 de noviembre del 2024 Autoriza del FE 13501 al FE 16000Vigente 12 Meses.
Somos agentes retenedores de IVA

Nit. 900.424.702-7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE15680

Fecha y Hora de Generación
2025-12-11T17:36:37.091-05:00

Cliente:	MUNICIPIO DE ACACIAS	Fecha:	11-12-2025
Nit.:	892001457	Teléfono:	6574632
Dirección:	CR 14 13 32	Ciudad:	ACACÍAS
Método de Pago:	Credito	Fecha Vto:	11-01-2026

ITEM	CANT	UM	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA	IVA
1	2.5	Und		Auditoria de seguimiento ISO 9001:2015	1.599.000,00	3.997.500,00	759.525,00
2	1	Und		Travel Time	800.000,00	800.000,00	152.000,00
3	1	Und		Viaticos	1.350.000,00	1.350.000,00	256.500,00

Total Items Facturados: 3

N° de Oferta: CO-SG-00042092025

Son: Siete millones trescientos quince mil quinientos veinticinco Pesos M/cte.

VALOR DE VENTA	COP	6.147.500
IVA 19%	COP	1.168.025
TOTAL	**COP**	**7.315.525**

firma electrónica

PCeVZht9duvIEMKovVGL4R+dZIzQazynzNxKrHN8MjrsgjuKnPS8h6WX6Mz2SkKiTZpkfn2lxK4Z
vBbYfSSeJqTXJadPK0POg5OY/bQ1eyLVglBd/s1CB6rezKxwna8cAf4pJL844nT6uHtH2g0NXCPQ
pWmlilh6kWpDM7rBQB8FFVRJZA2/kuIjGtd7pYcacUM+JcFu7hC411S7FcCLXkJ4K9uIV6N9Wbwt
pHS0cjTbBv115XxIlsjElf7H+NRbPbl/qDOQIHbbcJselyBqBSvxjqrTHCJA/UFQM5P+8PKMOhVl

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 28120121199 de Bancolombia a nombre de INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un titulo valor negociable (Ley 1231- Julio y demas normas reglamentarias) , despues de su vencimiento, el pago de esta factura causa interes de mora, a la máxima tasa permitida por la ley (Art. 884 Código de Comercio).

EL BENEFICIARIO DEL SERVICIO DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACION DEL MISMO Y MANIFIESTA SU CONFORMIDAD

ITICCOL SAS

Nombre/C.C.

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

Emitido a través de GetFEL

CUFE:
5891f90322326970ba6de8dbd02cf24415982a8b8ff724d13ff20dbe090966266fd3853691211150399c1ce7b95
59a38

Representación Impresa de la Factura

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S CON NIT 900.424.702-7 JOSUE DAVID SANABRIA ARRIETA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 13569011 Y TARJETA PROFESIONAL No.221931-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

De acuerdo con la planilla de pago número 9495544522 y mis procedimientos de auditoría, consideró que no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud a diciembre de 2025 y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación noviembre de 2025, por parte de INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S, cumpliendo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003. A continuación, se detalla el pago realizado el primero (1) de diciembre de 2025:

Aporte a salud	Aporte a pensión	Aportes a ARL	Aportes parafiscales	Total
$ 35.559.700	$ 106.917.100	$ 22.454.700	$ 33.040.900	$ 197.972.400

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá los dos (2) días del mes de diciembre de 2025 por solicitud de la compañía INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S.

JOSUE DAVID SANABRIA ARRIETA

Firmado digitalmente por JOSUE DAVID SANABRIA ARRIETA
Fecha: 2025.12.02 18:34:49 -05'00'

Josué David Sanabria Arrieta
Cedula: 13569011
Tarjeta profesional 221931-T
Revisor Fiscal designado por Cubillos Solano & Asociados

Certificados en ISO 9001 - 2015

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900424702	7	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ITIC	CRA. 47 No. 106A-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3907080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970808236	9495544522	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,972,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ITIC (232 Afiliados)																							$659,317,808	$106,917,100			$697,746,828	$35,559,700			$724,050,858	$28,742,600			$699,170,328		$22,454,700		$85,952,428	$4,298,300		$197,972,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (232 Afiliados)																							$659,317,808	$106,917,100			$697,746,828	$35,559,700			$724,050,858	$28,742,600			$699,170,328		$22,454,700		$85,952,428	$4,298,300		$197,972,400
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (4 Afiliados)																							$9,225,385	$1,476,200			$9,225,385	$369,200			$9,225,385	$369,200			$9,225,385		$515,400		$0	$0		$2,730,000
1	CC	1129577387	DE VIVO ANDREA									X									25-14	30	$4,858,385	$777,400	EPS010	30	$4,858,385	$194,400	CCF07	30	$4,858,385	$194,400	14-11	30	$4,858,385	4.350%	$211,400	30	$0	$0	Si	$1,377,600
2	CC	1042459791	HERNANDEZ ESTEBAN																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF07	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	72428347	MARIN ALVARO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF07	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	15879915	MOZO HAROLD									X									230301	30	$1,520,000	$243,200	EPS042	30	$1,520,000	$60,800	CCF07	30	$1,520,000	$60,800	14-11	30	$1,520,000	6.960%	$105,800	30	$0	$0	Si	$470,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (185 Afiliados)																							$574,093,914	$93,278,900			$612,522,934	$32,156,300			$618,151,272	$24,521,700			$613,946,434		$17,286,000		$85,952,428	$4,298,300		$171,541,200
5	CC	1013633474	AGUIRRE DAVID									X									230201	30	$1,773,692	$283,800	EPS008	30	$1,773,692	$71,000	CCF24	30	$1,773,692	$71,000	14-11	30	$1,773,692	6.960%	$123,500	30	$0	$0	Si	$549,300
6	CC	53053403	AHUMADA FRANCY																		231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
7	CC	1005625195	ALMANZA ANGIE		X							X									230201	27	$2,775,068	$444,100	EPS010	27	$2,775,068	$111,100	CCF24	27	$4,068,016	$162,800	14-11	27	$2,775,068	0.522%	$14,500	27	$0	$0	Si	$732,500
8	CC	1012340570	ALVARADO YESID									X									230301	30	$2,756,419	$441,100	EPS005	30	$2,756,419	$110,300	CCF24	30	$2,756,419	$110,300	14-11	30	$2,756,419	6.960%	$191,900	30	$0	$0	Si	$853,600
9	CC	1098650548	ALVAREZ JHON	X						X											25-14	27	$5,540,004	$886,500	EPS037	27	$5,540,004	$221,700	CCF24	27	$5,540,004	$221,700	14-11	27	$5,540,004	0.522%	$29,000	27	$0	$0	Si	$1,358,900
10	CC	1013594298	ANZOLA DANIEL																		230201	30	$2,800,000	$448,000	EPS008	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
11	CC	13958426	ARDILA FRANCIS									X									231001	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF24	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	6.960%	$167,100	30	$0	$0	Si	$743,100
12	CC	1032384886	ARENAS DIEGO																		230201	30	$4,839,200	$774,300	EPS017	30	$4,839,200	$193,600	CCF24	30	$4,839,200	$193,600	14-11	30	$4,839,200	0.522%	$25,300	30	$0	$0	Si	$1,186,800
13	CC	1014251726	ARENAS MARIA																		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS017	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,531,400
14	CC	80394511	AREVALO JOSE																		25-14	30	$1,683,200	$269,400	EPS008	30	$1,683,200	$67,400	CCF24	30	$1,683,200	$67,400	14-11	30	$1,683,200	4.350%	$73,300	30	$0	$0	Si	$477,500
15	CC	1049653609	AREVALO ROBINSON	X																	230301	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF24	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	0.522%	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
16	CC	1024503000	AREVALO YAMIR									X									231001	23	$2,382,170	$381,200	EPS037	23	$2,382,170	$95,300	CCF24	23	$2,315,075	$92,700	14-11	23	$2,382,170	0.522%	$12,500	23	$0	$0	Si	$581,700
17	CC	1024503000	AREVALO YAMIR													X					231001	7	$652,272	$104,400	EPS037	7	$652,272	$26,100	CCF24	7	$704,588	$28,200	14-11	7	$652,272	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$158,700
18	CC	1012316499	ARIAS HAYDEN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
19	CC	79589903	BARON CARLOS																		230301	25	$2,560,305	$409,700	EPS010	25	$2,560,305	$102,500	CCF24	25	$2,560,305	$102,500	14-11	25	$2,560,305	0.522%	$13,400	25	$0	$0	Si	$628,100
20	CC	79589903	BARON CARLOS													X					230301	5	$512,061	$82,000	EPS010	5	$512,061	$20,500	CCF24	5	$512,061	$20,500	14-11	5	$512,061	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$123,000
21	CC	6774027	BARON LUIS																		25-14	30	$8,416,000	$1,430,800	EPS005	30	$8,416,000	$336,700	CCF24	30	$8,416,000	$336,700	14-11	30	$8,416,000	6.960%	$585,800	30	$0	$0	Si	$2,690,000
22	CC	37864447	BARRERA LIZETH									X									25-14	30	$23,585,430	$4,056,800	EPS005	30	$23,585,430	$2,948,200	CCF24	30	$23,585,430	$943,500	14-11	30	$23,585,430	0.522%	$123,200	30	$23,585,430	$1,179,400	No	$9,251,100
23	CC	1057603559	BAYONA ANDRES																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	Si	$980,900
24	CC	1012334104	BELLO GLEYFER																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
25	CC	35524328	BERNAL NADIA									X									230201	30	$2,394,123	$383,100	EPS017	30	$2,394,123	$95,800	CCF24	30	$2,394,123	$95,800	14-11	30	$2,394,123	6.960%	$166,700	30	$0	$0	Si	$741,400
26	CC	19613854	BOHORQUEZ OSWAL									X									230301	30	$2,905,026	$464,900	EPS005	30	$2,905,026	$116,300	CCF24	30	$2,905,026	$116,300	14-11	30	$2,905,026	6.960%	$202,200	30	$0	$0	Si	$899,700
27	CC	1049615113	BOYACA GABRIEL																		230901	30	$2,945,600	$471,300	EPS005	30	$2,945,600	$117,900	CCF24	30	$2,945,600	$117,900	14-11	30	$2,945,600	6.960%	$205,100	30	$0	$0	Si	$912,200
28	CC	93138115	BRIÑEZ LUIS		X							X									25-14	28	$1,749,105	$279,900	EPS002	28	$1,749,105	$70,000	CCF24	28	$2,903,870	$116,200	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$587,900
29	CC	1014207292	BUITRAGO LUIS																		230301	30	$4,703,387	$752,600	EPS017	30	$4,703,387	$188,200	CCF24	30	$4,703,387	$188,200	14-11	30	$4,703,387	0.522%	$24,600	30	$0	$0	Si	$1,153,600

Planilla Resumen

30	CC	1004879831	CACERES BRAYAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
31	CC	1073718643	CALVO BRAYAN									X									23030 1	30	$2,004,269	$320,700	EPS008	30	$2,004,269	$80,200	CCF24	30	$2,004,269	$80,200	14-11	30	$2,004,269	6.960%	$139,500	30	$0	$0	Si	$620,600
32	CC	1010242211	CAMARGO MERY																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
33	CC	80224421	CAMPOS JOHN																		23020 1	30	$4,479,416	$716,800	EPS005	30	$4,479,416	$179,200	CCF24	30	$4,479,416	$179,200	14-11	30	$4,479,416	1.044%	$46,800	30	$0	$0	Si	$1,122,000
34	CC	1054372995	CANTE LUIS																		23020 1	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF24	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
35	CC	1028941484	CARDENAS ANGEL																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
36	CC	1070951565	CARVAJAL DIEGO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
37	CC	1002526029	CASALLAS JAIDER																		23090 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
38	CC	1019982387	CASTILLO TOMAS																		25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,900
39	CC	1098802887	CASTRO ANGGY									X									25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,100
40	CC	74282057	CASTRO JAIME																		23030 1	28	$1,328,600	$212,600	EPS005	28	$1,328,600	$53,200	CCF24	28	$1,328,911	$53,200	14-11	28	$1,328,600	6.960%	$92,500	28	$0	$0	Si	$411,500
41	CC	74282057	CASTRO JAIME													X					23030 1	2	$100,766	$16,200	EPS005	2	$100,766	$4,100	CCF24	2	$94,923	$3,800	14-11	2	$100,766	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$24,100
42	CC	1003712250	CASTRO LUISA									X									25-14	30	$2,394,123	$383,100	EPS005	30	$2,394,123	$95,800	CCF24	30	$2,394,123	$95,800	14-11	30	$2,394,123	6.960%	$166,700	30	$0	$0	Si	$741,400
43	CC	1000936739	CAUCALI DIEGO																		23020 1	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$1,423,500	$57,000	14-11	4	$189,800	0.522%	$1,000	4	$0	$0	Si	$96,000
44	CC	1000936739	CAUCALI DIEGO											X							23020 1	26	$1,233,700	$197,400	EPS005	26	$1,233,700	$49,400	CCF24	26	$1,233,700	$0	14-11	26	$1,233,700	0.000%	$0	26	$0	$0	Si	$246,800
45	CC	51867698	CIFUENTES CLAUDIA									X									25-14	30	$6,223,000	$1,058,100	EPS008	30	$6,223,000	$249,000	CCF24	30	$6,223,000	$249,000	14-11	30	$6,223,000	6.960%	$433,200	30	$0	$0	Si	$1,989,300
46	CC	1010223138	CLAVIJO MILEYDI									X									23030 1	23	$2,453,334	$392,600	EPS008	23	$2,453,334	$98,200	CCF24	23	$2,808,855	$112,400	14-11	23	$2,453,334	0.522%	$12,900	23	$0	$0	Si	$616,100
47	CC	1010223138	CLAVIJO MILEYDI											X							23030 1	2	$213,334	$34,200	EPS008	2	$213,334	$8,600	CCF24	2	$213,334	$0	14-11	2	$213,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$42,800
48	CC	1010223138	CLAVIJO MILEYDI											X							23030 1	5	$355,521	$56,900	EPS008	5	$355,521	$14,300	CCF24	5	$355,521	$0	14-11	5	$355,521	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$71,200
49	CC	1090413973	CONTRERAS ISRAEL									X									23020 1	21	$3,513,500	$562,200	EPS005	21	$3,513,500	$140,600	CCF24	21	$3,332,621	$133,400	14-11	21	$3,513,500	6.960%	$244,600	21	$0	$0	Si	$1,080,800
50	CC	1090413973	CONTRERAS ISRAEL													X					23020 1	9	$1,261,950	$202,000	EPS005	9	$1,261,950	$50,500	CCF24	9	$1,428,266	$57,200	14-11	9	$1,261,950	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$309,700
51	CC	1019114653	CORTES ANDRES																		23020 1	30	$4,418,400	$707,000	EPS002	30	$4,418,400	$176,800	CCF24	30	$4,418,400	$176,800	14-11	30	$4,418,400	0.522%	$23,100	30	$0	$0	Si	$1,083,700
52	CC	1018479976	CORTES MARIA																		23030 1	30	$4,479,416	$716,800	EPS010	30	$4,479,416	$179,200	CCF24	30	$4,479,416	$179,200	14-11	30	$4,479,416	1.044%	$46,800	30	$0	$0	Si	$1,122,000
53	CC	1013672755	CORTES VALENTINA									X									23030 1	30	$4,766,551	$762,700	EPS005	30	$4,766,551	$190,700	CCF24	30	$4,766,551	$190,700	14-11	30	$4,766,551	0.522%	$24,900	30	$0	$0	Si	$1,169,000
54	CC	1233910044	CRISTANCHO EDWIN																		23030 1	28	$1,328,600	$212,600	EPS010	28	$1,328,600	$53,200	CCF24	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	6.960%	$92,500	28	$0	$0	Si	$411,500
55	CC	1233910044	CRISTANCHO EDWIN													X					23030 1	2	$97,812	$15,700	EPS010	2	$97,812	$4,000	CCF24	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$97,812	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$23,500
56	CC	1012395547	CRUZ JULIAN									X									23100 1	28	$4,002,482	$640,400	EPS002	28	$4,002,482	$160,100	CCF24	28	$4,002,482	$160,100	14-11	28	$4,002,482	0.522%	$20,900	28	$0	$0	Si	$981,500
57	CC	1012395547	CRUZ JULIAN													X					23100 1	2	$285,892	$45,800	EPS002	2	$285,892	$11,500	CCF24	2	$285,891	$11,500	14-11	2	$285,892	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$68,800
58	CC	1095918873	CUERVO JOSE									X									23100 1	23	$2,453,334	$392,600	EPS005	23	$2,453,334	$98,200	CCF24	23	$2,453,334	$98,200	14-11	23	$2,453,334	6.960%	$170,800	23	$0	$0	Si	$759,800
59	CC	1095918873	CUERVO JOSE													X					23100 1	7	$746,667	$119,500	EPS005	7	$746,667	$29,900	CCF24	7	$746,666	$29,900	14-11	7	$746,667	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$179,300
60	CC	1233507103	DIAZ ANDRES									X									23030 1	30	$2,507,500	$401,200	EPS008	30	$2,507,500	$100,300	CCF24	30	$2,507,500	$100,300	14-11	30	$2,507,500	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$614,900
61	CC	1049647490	DIAZ ANGELA																		25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,900
62	CC	1013617334	DIAZ JAVIER									X									23020 1	30	$2,577,176	$412,400	EPS005	30	$2,577,176	$103,100	CCF24	30	$2,577,176	$103,100	14-11	30	$2,577,176	6.960%	$179,400	30	$0	$0	Si	$798,000
63	CC	40023590	DIAZ MELVI																			0	$0	$0	EPS005	30	$22,153,670	$2,769,300	CCF24	30	$22,153,670	$886,200	14-11	30	$22,153,670	0.522%	$115,700	30	$22,153,670	$1,107,800	No	$4,879,000
64	CC	1000727633	DIAZ NATHALY									X									23020 1	29	$3,098,403	$495,800	EPS017	29	$3,098,403	$124,000	CCF24	29	$3,091,843	$123,700	14-11	29	$3,098,403	0.522%	$16,200	29	$0	$0	Si	$759,700
65	CC	1000727633	DIAZ NATHALY													X					23020 1	1	$99,889	$16,000	EPS017	1	$99,889	$4,000	CCF24	1	$106,615	$4,300	14-11	1	$99,889	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$24,300
66	CC	1049649962	DIAZ SANTIAGO																		23030 1	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
67	CC	1032490989	DUARTE EDWIN																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
68	CC	1026586245	DUARTE GABRIEL									X									23030 1	30	$4,800,325	$768,100	EPS008	30	$4,800,325	$192,100	CCF24	30	$4,800,325	$192,100	14-11	30	$4,800,325	0.522%	$25,100	30	$0	$0	Si	$1,177,400
69	CC	1013637058	ERAZO DIEGO									X									23100 1	30	$2,869,552	$459,200	EPS005	30	$2,869,552	$114,800	CCF24	30	$2,869,552	$114,800	14-11	30	$2,869,552	4.350%	$124,900	30	$0	$0	Si	$813,700

PLANILLA PAGADA

Planilla Resumen

70	CC	1013619305	ESCAMILLA LAURA																		230301	30	$5,113,667	$818,200	EPS010	30	$5,113,667	$204,600	CCF24	30	$5,113,667	$204,600	14-11	30	$5,113,667	0.522%	$26,700	30	$0	$0	Si	$1,254,100
71	CC	1030524676	ESCOBAR DIEGO																		230201	23	$3,992,340	$638,800	EPS008	23	$3,992,340	$159,700	CCF24	23	$3,992,340	$159,700	14-11	23	$3,992,340	6.960%	$277,900	23	$0	$0	Si	$1,236,100
72	CC	1030524676	ESCOBAR DIEGO													X					230201	7	$1,294,592	$207,200	EPS008	7	$1,294,592	$51,800	CCF24	7	$1,215,060	$48,700	14-11	7	$1,294,592	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$307,700
73	CC	1024555117	ESTEPA TANIA																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	0.522%	$15,200	30	$0	$0	Si	$711,200
74	CC	1010093927	FERNANDEZ MARIA																		230201	28	$1,866,667	$298,700	EPS008	28	$1,866,667	$74,700	CCF24	28	$1,866,667	$74,700	14-11	28	$1,866,667	0.522%	$9,800	28	$0	$0	Si	$457,900
75	CC	1010093927	FERNANDEZ MARIA											X							230201	2	$136,000	$21,800	EPS008	2	$136,000	$5,500	CCF24	2	$136,000	$0	14-11	2	$136,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$27,300
76	CC	1022417164	FIGUEREDO EDISON																		230201	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF24	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
77	CC	1070955223	GAITAN LEONARDO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
78	CC	1000065050	GALVIS SEBASTIAN									X									25-14	27	$1,619,458	$259,200	EPS017	27	$1,619,458	$64,800	CCF24	27	$1,723,566	$69,000	14-11	27	$1,619,458	6.960%	$112,800	27	$0	$0	Si	$505,800
79	CC	1000065050	GALVIS SEBASTIAN													X					25-14	3	$177,370	$28,400	EPS017	3	$177,370	$7,100	CCF24	3	$191,508	$7,700	14-11	3	$177,370	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$43,200
80	CC	1105682000	GARCIA DANIEL		X							X									230301	28	$1,398,242	$223,800	EPS017	28	$1,398,242	$56,000	CCF24	28	$2,599,786	$104,000	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$481,200
81	CC	53093089	GARZON NIDIA																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS008	30	$2,200,000	$88,000	CCF24	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500
82	CC	1016067943	GODOY JONATHAN									X									231001	30	$2,461,122	$393,800	EPS017	30	$2,461,122	$98,500	CCF24	30	$2,461,122	$98,500	14-11	30	$2,461,122	6.960%	$171,300	30	$0	$0	Si	$762,100
83	CC	52833237	GOMEZ CAROLINA									X									25-14	16	$3,476,403	$556,300	EPS005	16	$3,476,403	$139,100	CCF24	16	$5,042,117	$201,700	14-11	16	$3,476,403	0.522%	$18,200	16	$0	$0	Si	$915,300
84	CC	52833237	GOMEZ CAROLINA											X							25-14	14	$1,565,714	$250,600	EPS005	14	$1,565,714	$62,700	CCF24	14	$1,565,714	$0	14-11	14	$1,565,714	0.000%	$0	14	$0	$0	Si	$313,300
85	CC	1116554948	GOMEZ LAURA																		230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF24	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
86	CC	1016080989	GONZALEZ CAMILO																		230301	30	$4,703,387	$752,600	EPS002	30	$4,703,387	$188,200	CCF24	30	$4,703,387	$188,200	14-11	30	$4,703,387	0.522%	$24,600	30	$0	$0	Si	$1,153,600
87	CC	1074184643	GONZALEZ FREDY																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
88	CC	53132174	GONZALEZ YENNY																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
89	CC	1032371279	GRACIA RODRIGO									X									230201	30	$2,297,500	$367,600	EPS002	30	$2,297,500	$91,900	CCF24	30	$2,297,500	$91,900	14-11	30	$2,297,500	6.960%	$160,000	30	$0	$0	Si	$711,400
90	CC	53044300	GUALDRON ADRIANA									X									230201	30	$2,560,000	$409,600	EPS005	30	$2,560,000	$102,400	CCF24	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	0.522%	$13,400	30	$0	$0	Si	$627,800
91	CC	1053341573	GUALTEROS YAMID																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS041	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
92	CC	1000792327	GUANEME ANDERSON																		231001	30	$2,354,000	$376,700	EPS008	30	$2,354,000	$94,200	CCF24	30	$2,354,000	$94,200	14-11	30	$2,354,000	0.522%	$12,300	30	$0	$0	Si	$577,400
93	CC	79793209	GUARNIZO ALEXANDER																		25-14	30	$2,354,000	$376,700	EPS008	30	$2,354,000	$94,200	CCF24	30	$2,354,000	$94,200	14-11	30	$2,354,000	0.522%	$12,300	30	$0	$0	Si	$577,400
94	CC	1099211885	GUTIERREZ DIEGO																		230201	30	$3,200,000	$512,000	EPS037	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	6.960%	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800
95	CC	1070626907	GUTIERREZ JUAN		X							X									230301	28	$1,398,242	$223,800	EPS017	28	$1,398,242	$56,000	CCF24	28	$2,212,594	$88,600	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$465,800
96	CC	1070956563	GUZMAN CRISTIAN									X									230201	30	$2,610,000	$417,600	EPS005	30	$2,610,000	$104,400	CCF24	30	$2,610,000	$104,400	14-11	30	$2,610,000	6.960%	$181,700	30	$0	$0	Si	$808,100
97	CC	1007869755	GUZMAN YESLI																		230301	30	$2,047,500	$327,600	EPS008	30	$2,047,500	$81,900	CCF24	30	$2,047,500	$81,900	14-11	30	$2,047,500	6.960%	$142,600	30	$0	$0	Si	$634,000
98	CC	1022368284	HERNANDEZ HAROLD									X									230201	20	$2,120,956	$339,400	EPS017	20	$2,120,956	$84,900	CCF24	20	$2,021,108	$80,900	14-11	20	$2,120,956	0.522%	$11,100	20	$0	$0	Si	$516,300
99	CC	1022368284	HERNANDEZ HAROLD													X					230201	10	$911,400	$145,900	EPS017	10	$911,400	$36,500	CCF24	10	$1,010,554	$40,500	14-11	10	$911,400	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$222,900
100	CC	1030595600	HERNANDEZ JOSE																		231001	30	$3,595,200	$575,300	EPS005	30	$3,595,200	$143,900	CCF24	30	$3,595,200	$143,900	14-11	30	$3,595,200	6.960%	$250,300	30	$0	$0	Si	$1,113,400
101	CC	24337825	IMBACHI KARENT																		230201	30	$8,910,440	$1,514,900	EPS001	30	$8,910,440	$356,500	CCF24	30	$8,910,440	$356,500	14-11	30	$8,910,440	0.522%	$46,600	30	$0	$0	Si	$2,274,500
102	CC	1005025389	LATORRE DANNA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
103	CC	1095825005	LIZARAZO DANGILBERTO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
104	CC	1022377624	LOAIZA DANIELA									X									25-14	28	$3,453,334	$552,600	EPS008	28	$3,453,334	$138,200	CCF24	28	$3,453,334	$138,200	14-11	28	$3,453,334	0.522%	$18,100	28	$0	$0	Si	$847,100
105	CC	1022377624	LOAIZA DANIELA													X					25-14	2	$246,667	$39,500	EPS008	2	$246,667	$9,900	CCF24	2	$246,666	$9,900	14-11	2	$246,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$59,300
106	CC	1029280190	LOPEZ ALAN	X																		0	$0	$0	EPSC34	25	$1,186,250	$148,300	CCF24	0	$0	$0	14-11	25	$1,186,250	0.522%	$6,200	0	$0	$0	No	$154,500
107	CC	80098108	LOPEZ DIEGO									X									25-14	30	$4,341,590	$694,700	EPS005	30	$4,341,590	$173,700	CCF24	30	$4,341,590	$173,700	14-11	30	$4,341,590	0.522%	$22,700	30	$0	$0	Si	$1,064,800
108	CC	1066177495	LOPEZ ROBERTO									X									230301	28	$1,964,462	$314,400	EPS017	28	$1,964,462	$78,600	CCF24	28	$1,961,039	$78,500	14-11	28	$1,964,462	6.960%	$136,800	28	$0	$0	Si	$608,300
109	CC	1066177495	LOPEZ ROBERTO													X					230301	2	$136,789	$21,900	EPS017	2	$136,789	$5,500	CCF24	2	$140,075	$5,700	14-11	2	$136,789	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$33,100
110	CC	1024461352	LOZADA DIANA																		230201	30	$5,091,680	$814,700	EPS005	30	$5,091,680	$203,700	CCF24	30	$5,091,680	$203,700	14-11	30	$5,091,680	1.044%	$53,200	30	$0	$0	Si	$1,275,300

111	CC	1073515362	LOZADA LUISA									X									230201	30	$1,679,633	$268,800	EPS005	30	$1,679,633	$67,200	CCF24	30	$1,679,633	$67,200	14-11	30	$1,679,633	6.960%	$117,000	30	$0	$0	Si	$520,200
112	CC	1020829339	LOZANO EDWIN									X									230301	30	$2,314,275	$370,300	EPS002	30	$2,314,275	$92,600	CCF24	30	$2,314,275	$92,600	14-11	30	$2,314,275	6.960%	$161,100	30	$0	$0	Si	$716,600
113	CC	1075679565	MALDONADO WILLIAM																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
114	CC	80162680	MARQUEZ ALVARO									X									230301	26	$1,867,538	$298,900	EPS002	26	$1,867,538	$74,800	CCF24	26	$1,862,009	$74,500	14-11	26	$1,867,538	6.960%	$130,000	26	$0	$0	Si	$578,200
115	CC	80162680	MARQUEZ ALVARO													X					230301	4	$281,662	$45,100	EPS002	4	$281,662	$11,300	CCF24	4	$286,463	$11,500	14-11	4	$281,662	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$67,900
116	CC	1030529782	MARTINEZ ALEXANDER									X									230301	30	$2,488,447	$398,200	EPS010	30	$2,488,447	$99,600	CCF24	30	$2,488,447	$99,600	14-11	30	$2,488,447	6.960%	$173,200	30	$0	$0	Si	$770,600
117	CC	1003516879	MARTINEZ ANGIE									X									25-14	29	$2,240,884	$358,600	EPS005	29	$2,240,884	$89,700	CCF24	29	$2,240,884	$89,700	14-11	29	$2,240,884	0.522%	$11,700	29	$0	$0	Si	$549,700
118	CC	1003516879	MARTINEZ ANGIE											X							25-14	1	$76,584	$12,300	EPS005	1	$76,584	$3,100	CCF24	1	$76,584	$0	14-11	1	$76,584	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$15,400
119	CC	1070782596	MARTINEZ VALENTINA									X									230301	27	$1,903,231	$304,600	EPS037	27	$1,903,231	$76,200	CCF24	27	$2,025,947	$81,100	14-11	27	$1,903,231	6.960%	$132,500	27	$0	$0	Si	$594,400
120	CC	1070782596	MARTINEZ VALENTINA													X					230301	3	$212,026	$34,000	EPS037	3	$212,026	$8,500	CCF24	3	$225,106	$9,100	14-11	3	$212,026	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$51,600
121	CC	1010133854	MARTINEZ VALERIA									X									230201	28	$2,230,801	$357,000	EPS017	28	$2,230,801	$89,300	CCF24	28	$2,230,801	$89,300	14-11	28	$2,230,801	0.522%	$11,700	28	$0	$0	Si	$547,300
122	CC	1010133854	MARTINEZ VALERIA											X							230201	2	$153,167	$24,600	EPS017	2	$153,167	$6,200	CCF24	2	$153,167	$0	14-11	2	$153,167	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$30,800
123	CC	1062084538	MEDINA LUIS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
124	CC	52951113	MENDOZA DIANA																		230301	30	$1,926,000	$308,200	EPS005	30	$1,926,000	$77,100	CCF24	30	$1,926,000	$77,100	14-11	30	$1,926,000	0.522%	$10,100	30	$0	$0	Si	$472,500
125	CC	1193588118	MENDOZA HENRY																		25-14	30	$2,047,500	$327,600	ESSC07	30	$2,047,500	$81,900	CCF24	30	$2,047,500	$81,900	14-11	30	$2,047,500	6.960%	$142,600	30	$0	$0	Si	$634,000
126	CC	80067667	MENDOZA JULIAN									X									25-14	17	$1,185,345	$189,700	EPS017	17	$1,185,345	$47,500	CCF24	17	$1,211,664	$48,500	14-11	17	$1,185,345	6.960%	$82,600	17	$0	$0	Si	$368,300
127	CC	80067667	MENDOZA JULIAN													X					25-14	13	$1,045,934	$167,400	EPS017	13	$1,045,934	$41,900	CCF24	13	$926,566	$37,100	14-11	13	$1,045,934	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$246,400
128	CC	1065376491	MENDOZA NESTOR									X									230301	30	$2,112,461	$338,000	EPS037	30	$2,112,461	$84,500	CCF24	30	$2,112,461	$84,500	14-11	30	$2,112,461	6.960%	$147,100	30	$0	$0	Si	$654,100
129	CC	19483351	MEZA JORGE																			0	$0	$0	EPS005	30	$12,953,850	$1,619,300	CCF24	30	$12,953,850	$518,200	14-11	30	$12,953,850	0.522%	$67,700	30	$12,953,850	$647,800	No	$2,853,000
130	CC	1073154848	MONTAÑA ANDRES									X									230201	30	$4,206,500	$673,100	EPS017	30	$4,206,500	$168,300	CCF24	30	$4,206,500	$168,300	14-11	30	$4,206,500	6.960%	$292,800	30	$0	$0	Si	$1,302,500
131	CC	1057598166	MONTAÑA YONATHAN																		25-14	28	$1,647,800	$263,700	EPS005	28	$1,647,800	$66,000	CCF24	28	$1,647,800	$66,000	14-11	28	$1,647,800	0.522%	$8,700	28	$0	$0	Si	$404,400
132	CC	1057598166	MONTAÑA YONATHAN													X					25-14	2	$117,700	$18,900	EPS005	2	$117,700	$4,800	CCF24	2	$117,700	$4,800	14-11	2	$117,700	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$28,500
133	CC	1072714168	MONTENEGRO LUIS																		230201	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	0.522%	$15,200	30	$0	$0	Si	$711,200
134	CC	1022395749	MONTENEGRO SEBASTIAN									X									230301	30	$3,248,347	$519,800	EPS008	30	$3,248,347	$130,000	CCF24	30	$3,248,347	$130,000	14-11	30	$3,248,347	0.522%	$17,000	30	$0	$0	Si	$796,800
135	CC	1012342591	MORA CARLOS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
136	CC	1053616839	MORENO NATALIA									X									25-14	16	$1,492,425	$238,800	EPS041	16	$1,492,425	$59,700	CCF24	16	$795,960	$31,900	14-11	16	$1,492,425	0.522%	$7,800	16	$0	$0	Si	$338,200
137	CC	1053616839	MORENO NATALIA													X					25-14	14	$1,375,783	$220,200	EPS041	14	$1,375,783	$55,100	CCF24	14	$696,465	$27,900	14-11	14	$1,375,783	0.000%	$0	14	$0	$0	Si	$303,200
138	CC	1022362321	MORENO SANDRA									X									230201	28	$4,666,667	$746,700	EPS005	28	$4,666,667	$186,700	CCF24	28	$4,666,666	$186,700	14-11	28	$4,666,667	0.522%	$24,400	28	$0	$0	Si	$1,144,500
139	CC	1022362321	MORENO SANDRA													X					230201	2	$333,334	$53,400	EPS005	2	$333,334	$13,400	CCF24	2	$333,333	$13,400	14-11	2	$333,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$80,200
140	CC	1007419137	MUÑOZ JULIAN									X									230301	30	$2,402,202	$384,400	EPS005	30	$2,402,202	$96,100	CCF24	30	$2,402,202	$96,100	14-11	30	$2,402,202	0.522%	$12,600	30	$0	$0	Si	$589,200
141	CC	52446076	NIÑO NANCY									X									231001	30	$5,752,266	$978,000	EPS008	30	$5,752,266	$230,100	CCF24	30	$5,752,266	$230,100	14-11	30	$5,752,266	0.522%	$30,100	30	$0	$0	Si	$1,468,300
142	CC	1024558348	NOREÑA JULIAN									X									25-14	28	$2,184,842	$349,600	EPS008	28	$2,184,842	$87,400	CCF24	28	$2,184,842	$87,400	14-11	28	$2,184,842	6.960%	$152,100	28	$0	$0	Si	$676,500
143	CC	1024558348	NOREÑA JULIAN											X							25-14	2	$164,011	$26,300	EPS008	2	$164,011	$6,600	CCF24	2	$164,011	$0	14-11	2	$164,011	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$32,900
144	CC	1030591091	OLIVEROS CRISTHIAN		X							X									25-14	28	$1,749,105	$279,900	EPS017	28	$1,749,105	$70,000	CCF24	28	$2,903,870	$116,200	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$587,900
145	CC	176971	ORTIZ JOHN											X							25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$0	14-11	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$284,800
146	CC	80543112	ORTIZ WILSON																		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS010	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,531,400
147	CC	1016024987	PAREDES DAGOBERTO									X									230201	30	$4,917,177	$786,800	EPS005	30	$4,917,177	$196,700	CCF24	30	$4,917,177	$196,700	14-11	30	$4,917,177	0.522%	$25,700	30	$0	$0	Si	$1,205,900
148	CC	1020816008	PARRA DUVAN																		230301	30	$2,047,500	$327,600	EPS008	30	$2,047,500	$81,900	CCF24	30	$2,047,500	$81,900	14-11	30	$2,047,500	6.960%	$142,600	30	$0	$0	Si	$634,000
149	CC	1018461738	PARRA JEISSON									X									230301	30	$3,156,180	$505,000	EPS005	30	$3,156,180	$126,300	CCF24	30	$3,156,180	$126,300	14-11	30	$3,156,180	6.960%	$219,700	30	$0	$0	Si	$977,300
150	CC	52282682	PARRADO ELSA																		230301	8	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF24	8	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	8	$0	$0	No	$149,900
151	CC	1022925171	PARRADO YEFRI									X									230301	30	$2,942,750	$470,900	EPS005	30	$2,942,750	$117,800	CCF24	30	$2,942,750	$117,800	14-11	30	$2,942,750	6.960%	$204,900	30	$0	$0	Si	$911,400
152	CC	94479710	PAYAN ANDRES									X									25-14	29	$13,891,334	$2,361,700	EPS005	29	$13,891,334	$1,736,500	CCF24	29	$13,828,774	$553,200	14-11	29	$13,891,334	0.522%	$72,600	29	$13,828,774	$691,500	No	$5,415,500
153	CC	94479710	PAYAN ANDRES													X					25-14	1	$388,367	$66,200	EPS005	1	$388,367	$48,600	CCF24	1	$476,854	$19,100	14-11	1	$388,367	0.000%	$0	1	$476,854	$24,000	No	$157,900

Planilla Resumen

154	CC	1073706809	PEDROZA CAMILO									X									230301	30	$2,086,923	$334,000	EPS005	30	$2,086,923	$83,500	CCF24	30	$2,086,923	$83,500	14-11	30	$2,086,923	6.960%	$145,300	30	$0	$0	Si	$646,300
155	CC	1000473260	PEÑA SARAH									X									230301	30	$2,822,500	$451,600	EPS005	30	$2,822,500	$112,900	CCF24	30	$2,822,500	$112,900	14-11	30	$2,822,500	0.522%	$14,800	30	$0	$0	Si	$692,200
156	CC	1053339554	PEREZ CARLOS									X									25-14	27	$2,113,034	$338,100	EPS005	27	$2,113,034	$84,600	CCF24	27	$2,107,899	$84,400	14-11	27	$2,113,034	6.960%	$147,100	27	$0	$0	Si	$654,200
157	CC	1053339554	PEREZ CARLOS													X					25-14	3	$231,428	$37,100	EPS005	3	$231,428	$9,300	CCF24	3	$234,211	$9,400	14-11	3	$231,428	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$55,800
158	CC	1013670988	PEREZ JULIAN																		230301	30	$2,354,000	$376,700	EPS002	30	$2,354,000	$94,200	CCF24	30	$2,354,000	$94,200	14-11	30	$2,354,000	0.522%	$12,300	30	$0	$0	Si	$577,400
159	CC	1049654186	PINZON IVONNE									X									230201	30	$3,180,000	$508,800	EPS005	30	$3,180,000	$127,200	CCF24	30	$2,990,000	$119,600	14-11	30	$3,180,000	0.522%	$16,600	30	$0	$0	Si	$772,200
160	CC	1033785452	PINZON TANIA									X									230301	30	$4,527,253	$724,400	EPS005	30	$4,527,253	$181,100	CCF24	30	$4,527,253	$181,100	14-11	30	$4,527,253	0.522%	$23,700	30	$0	$0	Si	$1,110,300
161	CC	52751320	POLANIA KAREN									X									230201	30	$2,471,669	$395,500	EPS005	30	$2,471,669	$98,900	CCF24	30	$2,471,669	$98,900	14-11	30	$2,471,669	6.960%	$172,100	30	$0	$0	Si	$765,400
162	CC	1018481399	PRADA KAREN																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
163	CC	1053616922	PUERTO WILMER									X									230301	27	$1,928,769	$308,700	EPS041	27	$1,928,769	$77,200	CCF24	27	$2,048,498	$82,000	14-11	27	$1,928,769	6.960%	$134,300	27	$0	$0	Si	$602,200
164	CC	1053616922	PUERTO WILMER													X					230301	3	$213,084	$34,100	EPS041	3	$213,084	$8,600	CCF24	3	$227,611	$9,200	14-11	3	$213,084	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$51,900
165	CC	1050090741	PULIDO OSCAR																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
166	CC	1033688938	QUIROGA DANIEL									X									25-14	29	$1,599,880	$256,000	EPS017	29	$1,599,880	$64,000	CCF24	29	$1,598,851	$64,000	14-11	29	$1,599,880	6.960%	$111,400	29	$0	$0	Si	$495,400
167	CC	1033688938	QUIROGA DANIEL													X					25-14	1	$54,922	$8,800	EPS017	1	$54,922	$2,200	CCF24	1	$55,133	$2,300	14-11	1	$54,922	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,300
168	CC	1032411322	RAMIREZ CRISTIAN									X									230301	30	$3,284,399	$525,600	EPS005	30	$3,284,399	$131,400	CCF24	30	$3,284,399	$131,400	14-11	30	$3,284,399	0.522%	$17,200	30	$0	$0	Si	$805,600
169	CC	1061223775	RAMIREZ EUDIVER									X									231001	25	$1,926,500	$308,300	EPS010	25	$1,926,500	$77,100	CCF24	25	$1,919,556	$76,800	14-11	25	$1,926,500	6.960%	$134,100	25	$0	$0	Si	$596,300
170	CC	1061223775	RAMIREZ EUDIVER													X					231001	5	$376,967	$60,400	EPS010	5	$376,967	$15,100	CCF24	5	$383,912	$15,400	14-11	5	$376,967	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$90,900
171	CC	1020784288	RAMIREZ IVAN																		230301	30	$7,800,000	$1,326,000	EPS008	30	$7,800,000	$312,000	CCF24	30	$7,800,000	$312,000	14-11	30	$7,800,000	0.522%	$40,800	30	$0	$0	Si	$1,990,800
172	CC	1031134613	RAMIREZ JUAN																		230201	30	$5,091,680	$814,700	EPS010	30	$5,091,680	$203,700	CCF24	30	$5,091,680	$203,700	14-11	30	$5,091,680	0.522%	$26,600	30	$0	$0	Si	$1,248,700
173	CC	1010028040	RAMIREZ LAURA		X							X									230201	26	$2,218,667	$355,000	EPS005	26	$2,218,667	$88,800	CCF24	26	$3,203,497	$128,200	14-11	26	$2,218,667	0.522%	$11,600	26	$0	$0	Si	$583,600
174	CC	1015470215	RAMIREZ NICOLAS																		25-14	23	$1,533,334	$245,400	EPS017	23	$1,533,334	$61,400	CCF24	23	$1,533,335	$61,400	14-11	23	$1,533,334	0.522%	$8,100	23	$0	$0	Si	$376,300
175	CC	1015470215	RAMIREZ NICOLAS													X					25-14	7	$466,667	$74,700	EPS017	7	$466,667	$18,700	CCF24	7	$466,667	$18,700	14-11	7	$466,667	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$112,100
176	CC	52224734	RAMIREZ YOMAIRA									X									25-14	30	$2,560,000	$409,600	EPS008	30	$2,560,000	$102,400	CCF24	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	6.960%	$178,200	30	$0	$0	Si	$792,600
177	TI	1023243610	RAMOS DANIELA																			0	$0	$0	EPS008	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$185,500
178	CC	1024465725	REYES DANIEL									X									230301	30	$3,747,508	$599,700	EPS017	30	$3,747,508	$150,000	CCF24	30	$3,747,508	$150,000	14-11	30	$3,747,508	0.522%	$19,600	30	$0	$0	Si	$919,300
179	CC	1000347815	REYES JUAN									X									230201	30	$1,574,403	$252,000	EPS005	30	$1,574,403	$63,000	CCF24	30	$1,574,403	$63,000	14-11	30	$1,574,403	0.522%	$8,300	30	$0	$0	Si	$386,300
180	CC	1026599930	RINCON JUAN																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPSC34	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
181	CC	1028883715	RINCON MIGUEL																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
182	CC	1052405450	RINCON WILLIAM									X									25-14	27	$1,619,458	$259,200	EPS041	27	$1,619,458	$64,800	CCF24	27	$1,722,878	$69,000	14-11	27	$1,619,458	6.960%	$112,800	27	$0	$0	Si	$505,800
183	CC	1052405450	RINCON WILLIAM													X					25-14	3	$177,370	$28,400	EPS041	3	$177,370	$7,100	CCF24	3	$191,431	$7,700	14-11	3	$177,370	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$43,200
184	CC	1020829860	RIOS CESAR									X									230201	30	$2,734,200	$437,500	EPS008	30	$2,734,200	$109,400	CCF24	30	$2,734,200	$109,400	14-11	30	$2,734,200	0.522%	$14,300	30	$0	$0	Si	$670,600
185	CC	1024488330	RIVERA DIANA		X							X									25-14	28	$1,398,242	$223,800	EPS005	28	$1,398,242	$56,000	CCF24	28	$1,502,742	$60,200	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$437,400
186	CC	1192899202	ROBERTO ANGELA																		230301	30	$1,578,000	$252,500	EPS008	30	$1,578,000	$63,200	CCF24	30	$1,578,000	$63,200	14-11	30	$1,578,000	6.960%	$109,900	30	$0	$0	Si	$488,800
187	CC	1024507148	RODRIGUEZ ALEXANDER																		231001	30	$4,000,000	$640,000	EPS017	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	Si	$980,900
188	CC	53134853	RODRIGUEZ ANDREA									X									231001	30	$2,126,607	$340,300	EPS008	30	$2,126,607	$85,100	CCF24	30	$2,126,607	$85,100	14-11	30	$2,126,607	0.522%	$11,200	30	$0	$0	Si	$521,700
189	CC	1072659951	RODRIGUEZ CATHERIN									X									230301	30	$2,043,600	$327,000	EPS008	30	$2,043,600	$81,800	CCF24	30	$2,043,600	$81,800	14-11	30	$2,043,600	6.960%	$142,300	30	$0	$0	Si	$632,900
190	CC	1002365448	RODRIGUEZ DIEGO																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
191	CC	1053332819	RODRIGUEZ DOLY									X									230201	30	$4,565,340	$730,500	EPS002	30	$4,565,340	$182,700	CCF24	30	$4,565,340	$182,700	14-11	30	$4,565,340	0.522%	$23,900	30	$0	$0	Si	$1,119,800
192	CC	80809777	RODRIGUEZ GABRIEL																		231001	30	$6,678,678	$1,135,400	EPS005	30	$6,678,678	$267,200	CCF24	30	$6,678,678	$267,200	14-11	30	$6,678,678	4.350%	$290,600	30	$0	$0	Si	$1,960,400
193	CC	1018477614	RODRIGUEZ LINEY									X									230301	30	$2,394,123	$383,100	EPS017	30	$2,394,123	$95,800	CCF24	30	$2,394,123	$95,800	14-11	30	$2,394,123	6.960%	$166,700	30	$0	$0	Si	$741,400
194	CC	1067460507	RODRIGUEZ OSCAR									X									230301	30	$3,869,318	$619,100	EPS005	30	$3,869,318	$154,800	CCF24	30	$3,869,318	$154,800	14-11	30	$3,869,318	0.522%	$20,200	30	$0	$0	Si	$948,900
195	CC	1023861425	ROJAS EDGAR																		231001	30	$2,354,000	$376,700	EPS008	30	$2,354,000	$94,200	CCF24	30	$2,354,000	$94,200	14-11	30	$2,354,000	0.522%	$12,300	30	$0	$0	Si	$577,400

PLANILLA PAGADA

Planilla Resumen

196	CC	1068926547	ROJAS EDNA									X									230201	30	$4,512,825	$722,100	EPS008	30	$4,512,825	$180,600	CCF24	30	$4,512,825	$180,600	14-11	30	$4,512,825	0.522%	$23,600	30	$0	$0	Si	$1,106,900
197	CC	80224556	ROMERO RICARDO																		230301	30	$4,811,638	$769,900	EPS017	30	$4,811,638	$192,500	CCF24	30	$4,811,638	$192,500	14-11	30	$4,811,638	0.522%	$25,200	30	$0	$0	Si	$1,180,100
198	CC	1070978018	RUBIANO ANDERSON									X									230301	29	$2,025,693	$324,200	EPS017	29	$2,025,693	$81,100	CCF24	29	$2,025,416	$81,100	14-11	29	$2,025,693	6.960%	$141,000	29	$0	$0	Si	$627,400
199	CC	1070978018	RUBIANO ANDERSON													X					230301	1	$69,565	$11,200	EPS017	1	$69,565	$2,800	CCF24	1	$69,842	$2,800	14-11	1	$69,565	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$16,800
200	CC	1073247685	RUBIO LAURA																		230301	27	$1,281,150	$205,000	EPS005	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
201	CC	1073247685	RUBIO LAURA													X					230301	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$34,200
202	CC	1069100469	RUEDA DEICY									X									25-14	27	$1,800,000	$288,000	EPS010	27	$1,800,000	$72,000	CCF24	27	$1,800,000	$72,000	14-11	27	$1,800,000	0.522%	$9,400	27	$0	$0	Si	$441,400
203	CC	1069100469	RUEDA DEICY													X					25-14	3	$200,001	$32,100	EPS010	3	$200,001	$8,100	CCF24	3	$200,000	$8,000	14-11	3	$200,001	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$48,200
204	CC	9536359	RUIZ DAVID									X									230901	30	$12,953,850	$2,202,300	EPS005	30	$12,953,850	$1,619,300	CCF24	30	$12,953,850	$518,200	14-11	30	$12,953,850	6.960%	$901,600	30	$12,953,850	$647,800	No	$5,889,200
205	CC	1024530456	RUIZ JAWER																		230301	30	$4,343,708	$695,000	EPS005	30	$4,343,708	$173,800	CCF24	30	$4,343,708	$173,800	14-11	30	$4,343,708	0.522%	$22,700	30	$0	$0	Si	$1,065,300
206	CC	1030573693	RUIZ JESUS																		230201	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS005	30	$7,000,000	$280,000	CCF24	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,237,200
207	CC	52717886	SALGADO CARMEN									X									230201	30	$3,200,000	$512,000	EPS017	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	0.522%	$16,800	30	$0	$0	Si	$784,800
208	CC	4081487	SAMACA GERMAN																		230301	30	$2,209,200	$353,500	EPS005	30	$2,209,200	$88,400	CCF24	30	$2,209,200	$88,400	14-11	30	$2,209,200	6.960%	$153,800	30	$0	$0	Si	$684,100
209	CC	1024583629	SANCHEZ ANGIE									X									230201	30	$2,387,660	$382,100	EPS008	30	$2,387,660	$95,600	CCF24	30	$2,387,660	$95,600	14-11	30	$2,387,660	0.522%	$12,500	30	$0	$0	Si	$585,800
210	CC	1018470167	SANCHEZ DAISY																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
211	CC	1030696434	SANCHEZ JOHAN																		230301	30	$2,630,000	$420,800	EPS005	30	$2,630,000	$105,200	CCF24	30	$2,630,000	$105,200	14-11	30	$2,630,000	6.960%	$183,100	30	$0	$0	Si	$814,300
212	CC	1016051580	SANCHEZ JULIETTE																		230201	30	$4,812,065	$770,000	EPS001	30	$4,812,065	$192,500	CCF24	30	$4,812,065	$192,500	14-11	30	$4,812,065	0.522%	$25,200	30	$0	$0	Si	$1,180,200
213	CC	88273072	SANTAMARIA HERMES									X									25-14	26	$6,067,586	$1,031,700	EPS005	26	$6,067,586	$242,800	CCF24	26	$6,067,586	$242,800	14-11	26	$6,067,586	4.350%	$264,000	26	$0	$0	Si	$1,781,300
214	CC	88273072	SANTAMARIA HERMES													X					25-14	4	$981,210	$167,000	EPS005	4	$981,210	$39,300	CCF24	4	$933,474	$37,400	14-11	4	$981,210	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$243,700
215	CC	1052387015	SILVA MONICA																		25-14	30	$8,500,000	$1,445,000	EPS005	30	$8,500,000	$340,000	CCF24	30	$8,500,000	$340,000	14-11	30	$8,500,000	0.522%	$44,400	30	$0	$0	Si	$2,169,400
216	CC	1000463890	SUAREZ YONATHAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
217	CC	1019094276	TERNERA JULIAN																		230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	6.960%	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800
218	CC	79812268	TURMEQUE FERNANDO																		231001	30	$7,521,800	$1,278,900	EPS005	30	$7,521,800	$300,900	CCF24	30	$7,521,800	$300,900	14-11	30	$7,521,800	6.960%	$523,600	30	$0	$0	Si	$2,404,300
219	CC	1002461109	TUTA DUVAN									X									230301	29	$2,025,693	$324,200	EPS017	29	$2,025,693	$81,100	CCF24	29	$2,024,440	$81,000	14-11	29	$2,025,693	6.960%	$141,000	29	$0	$0	Si	$627,300
220	CC	1002461109	TUTA DUVAN													X					230301	1	$69,565	$11,200	EPS017	1	$69,565	$2,800	CCF24	1	$69,809	$2,800	14-11	1	$69,565	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$16,800
221	CC	1033720683	URIBE JORGE																		230301	30	$2,471,700	$395,500	EPS005	30	$2,471,700	$98,900	CCF24	30	$2,471,700	$98,900	14-11	30	$2,471,700	0.522%	$13,000	30	$0	$0	Si	$606,300
222	CC	1013673244	VARGAS HAIDER									X									231001	26	$2,092,073	$334,800	EPS008	26	$2,092,073	$83,700	CCF24	26	$2,056,540	$82,300	14-11	26	$2,092,073	6.960%	$145,700	26	$0	$0	Si	$646,500
223	CC	1013673244	VARGAS HAIDER													X					231001	4	$278,257	$44,600	EPS008	4	$278,257	$11,200	CCF24	4	$316,391	$12,700	14-11	4	$278,257	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$68,500
224	CC	1057842037	VEGA DIANA		X																25-14	19	$901,550	$144,300	EPS005	19	$901,550	$36,100	CCF24	19	$1,165,658	$46,700	14-11	19	$901,550	0.522%	$4,800	19	$0	$0	Si	$231,900
225	TI	1029145629	VELOZA JARY																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$185,500
226	CC	1120006617	VILLADA JEFFRY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
227	CC	1116808141	VILLALBA JORGE																		230201	30	$1,765,500	$282,500	EPS041	30	$1,765,500	$70,700	CCF24	30	$1,765,500	$70,700	14-11	30	$1,765,500	0.522%	$9,300	30	$0	$0	Si	$433,200
228	CC	1056031328	VILLATE YESID									X									230301	27	$1,619,458	$259,200	EPS037	27	$1,619,458	$64,800	CCF24	27	$1,723,566	$69,000	14-11	27	$1,619,458	6.960%	$112,800	27	$0	$0	Si	$505,800
229	CC	1056031328	VILLATE YESID													X					230301	3	$177,370	$28,400	EPS037	3	$177,370	$7,100	CCF24	3	$191,508	$7,700	14-11	3	$177,370	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$43,200
230	CC	1032408324	ZAMBRANO YULI																		231001	30	$1,472,800	$235,700	EPS008	30	$1,472,800	$59,000	CCF24	30	$1,472,800	$59,000	14-11	30	$1,472,800	0.522%	$7,700	30	$0	$0	Si	$361,400
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							$7,400,001	$1,184,100			$7,400,001	$288,100			$7,400,002	$288,100			$7,400,001		$162,900		$0	$0		$1,923,200

PLANILLA PAGADA

Planilla Resumen

231	CC	1007391314	OSUNA SANTIAGO																		23030 1	23	$1,993,334	$319,000	EPS002	23	$1,993,334	$79,800	CCF10	23	$1,993,335	$79,800	14-11	23	$1,993,334	6.960%	$138,800	23	$0	$0	Si	$617,400
232	CC	1007391314	OSUNA SANTIAGO												X						23030 1	7	$606,667	$97,100	EPS002	7	$606,667	$24,300	CCF10	7	$606,667	$24,300	14-11	7	$606,667	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$145,700
233	CC	1002727664	PEÑA ANA																		25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF10	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400
234	CC	1052411511	ROJAS SOFFY										X								23030 1	3	$150,000	$24,000	EPS017	3	$150,000	$0	CCF10	3	$150,000	$0	14-11	3	$150,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$24,000
235	CC	1052411511	ROJAS SOFFY										X								23030 1	1	$50,000	$8,000	EPS017	1	$50,000	$0	CCF10	1	$50,000	$0	14-11	1	$50,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,000
236	CC	1052411511	ROJAS SOFFY																		23030 1	26	$1,300,000	$208,000	EPS017	26	$1,300,000	$52,000	CCF10	26	$1,300,000	$52,000	14-11	26	$1,300,000	0.522%	$6,800	26	$0	$0	Si	$318,800
237	CC	1049652318	TOBAR YEIMY																		23020 1	30	$1,700,000	$272,000	EPS041	30	$1,700,000	$68,000	CCF10	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,900
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																							**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**		**$92,500**		**$0**	**$0**		**$434,300**
238	CC	91517125	LEON FAVIO																		23030 1	28	$1,328,600	$212,600	EPS046	28	$1,328,600	$53,200	CCF40	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	6.960%	$92,500	28	$0	$0	Si	$411,500
239	CC	91517125	LEON FAVIO												X						23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS046	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$22,800
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)																							**$6,035,900**	**$965,900**			**$6,035,900**	**$241,600**			**$6,062,362**	**$242,700**			**$6,035,900**		**$373,600**		**$0**	**$0**		**$1,823,800**
240	CC	1111478103	BARRIOS MICHAEL								X										25-14	30	$1,760,000	$281,600	EPS018	30	$1,760,000	$70,400	CCF57	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	6.960%	$122,500	30	$0	$0	Si	$544,900
241	CC	1130680645	CANO JOHN																		23030 1	21	$996,450	$159,500	EPS010	21	$996,450	$39,900	CCF57	21	$1,017,975	$40,800	14-11	21	$996,450	6.960%	$69,400	21	$0	$0	Si	$309,600
242	CC	1130680645	CANO JOHN												X						23030 1	9	$432,450	$69,200	EPS010	9	$432,450	$17,300	CCF57	9	$436,275	$17,500	14-11	9	$432,450	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$104,000
243	CC	1193239237	RODRIGUEZ CRISTIAN																		25-14	25	$1,186,250	$189,800	EPS018	25	$1,186,250	$47,500	CCF57	25	$1,187,176	$47,500	14-11	25	$1,186,250	6.960%	$82,600	25	$0	$0	Si	$367,400
244	CC	1193239237	RODRIGUEZ CRISTIAN												X						25-14	5	$237,250	$38,000	EPS018	5	$237,250	$9,500	CCF57	5	$237,436	$9,500	14-11	5	$237,250	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$57,000
245	CC	16846732	ZAPATA GABRIEL																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (6 Afiliados)																							**$15,939,148**	**$2,550,600**			**$15,939,148**	**$637,900**			**$15,318,967**	**$603,700**			**$15,939,148**		**$1,093,800**		**$0**	**$0**		**$4,886,000**
246	CC	10781678	DURANGO SERGIO								X										23100 1	30	$1,716,000	$274,600	EPS002	30	$1,716,000	$68,700	CCF08	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,716,000	6.960%	$119,500	30	$0	$0	Si	$522,800
247	CC	73583295	FRANCO LUIS								X										25-14	30	$1,716,000	$274,600	EPS010	30	$1,716,000	$68,700	CCF08	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,716,000	6.960%	$119,500	30	$0	$0	Si	$522,800
248	CC	1143333520	PELUFFO WILLIAM								X										23020 1	30	$1,716,000	$274,600	EPS010	30	$1,716,000	$68,700	CCF08	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,716,000	6.960%	$119,500	30	$0	$0	Si	$522,800
249	CC	1050955579	PUELLO RAFAEL								X										25-14	26	$1,395,681	$223,400	EPS002	26	$1,395,681	$55,900	CCF08	26	$1,423,500	$57,000	14-11	26	$1,395,681	6.960%	$97,200	26	$0	$0	Si	$433,500
250	CC	1050955579	PUELLO RAFAEL										X								25-14	4	$228,800	$36,700	EPS002	4	$228,800	$9,200	CCF08	4	$228,800	$0	14-11	4	$228,800	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$45,900
251	CC	7318326	SANCHEZ FIDEL	X						X		X									23030 1	19	$5,066,667	$810,700	ESSC07	19	$5,066,667	$202,700	CCF08	19	$5,066,667	$202,700	14-11	19	$5,066,667	6.960%	$352,700	19	$0	$0	Si	$1,568,800
252	CC	91506737	SOTO IVAN																		23090 1	30	$4,100,000	$656,000	EPS002	30	$4,100,000	$164,000	CCF08	30	$4,100,000	$164,000	14-11	30	$4,100,000	6.960%	$285,400	30	$0	$0	Si	$1,269,400
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							**$1,398,242**	**$223,800**			**$1,398,242**	**$56,000**			**$2,599,786**	**$104,000**			**$1,398,242**		**$97,400**		**$0**	**$0**		**$481,200**
253	CC	1006513660	ROJAS FABIAN		X						X										25-14	28	$1,398,242	$223,800	EPS005	28	$1,398,242	$56,000	CCF13	28	$2,599,786	$104,000	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$481,200
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (3 Afiliados)																							**$4,545,589**	**$727,500**			**$4,545,589**	**$182,000**			**$6,616,833**	**$264,900**			**$4,545,589**		**$316,600**		**$0**	**$0**		**$1,491,000**
254	CC	1110549538	CARTAGENA ANGIE		X						X										23020 1	28	$1,398,242	$223,800	EPS037	28	$1,398,242	$56,000	CCF50	28	$1,502,742	$60,200	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$437,400
255	CC	1110579743	GRACIA GEIDY		X						X										23030 1	28	$1,749,105	$279,900	EPS002	28	$1,749,105	$70,000	CCF50	28	$2,903,870	$116,200	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$587,900
256	CC	1105689858	VARGAS CESAR		X						X										23030 1	28	$1,398,242	$223,800	EPS002	28	$1,398,242	$56,000	CCF50	28	$2,210,221	$88,500	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$465,700
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)																							**$3,147,347**	**$503,700**			**$3,147,347**	**$126,000**			**$5,503,656**	**$220,200**			**$3,147,347**		**$219,200**		**$0**	**$0**		**$1,069,100**
257	CC	8002481	CARLOS HUGO		X						X										23030 1	28	$1,749,105	$279,900	EPS008	28	$1,749,105	$70,000	CCF11	28	$2,903,870	$116,200	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$587,900
258	CC	1015395805	GRANADOS RAFAEL		X						X										23020 1	28	$1,398,242	$223,800	EPS037	28	$1,398,242	$56,000	CCF11	28	$2,599,786	$104,000	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$481,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (6 Afiliados)																							**$8,841,347**	**$1,414,900**			**$8,841,347**	**$354,000**			**$10,023,544**	**$401,300**			**$8,841,347**		**$605,700**		**$0**	**$0**		**$2,775,900**

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

259	CC	1128482164	ARIAS DANIEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
260	CC	1121902693	GOMEZ DARWIN		X							X									230201	28	$1,749,105	$279,900	EPS010	28	$1,749,105	$70,000	CCF04	28	$2,544,000	$101,800	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$573,500
261	CC	1128433688	LONDOÑO DAVID																		25-14	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF04	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	6.960%	$95,800	29	$0	$0	Si	$426,200
262	CC	1128433688	LONDOÑO DAVID													X					25-14	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF04	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,400
263	CC	1040038672	RUIZ YONI		X							X									25-14	28	$1,398,242	$223,800	EPS037	28	$1,398,242	$56,000	CCF04	28	$1,785,544	$71,500	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$448,700
264	CC	1017180654	SAENZ JOSE																		230201	29	$1,376,050	$220,200	EPS010	29	$1,376,050	$55,100	CCF04	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	6.960%	$95,800	29	$0	$0	Si	$426,200
265	CC	1017180654	SAENZ JOSE													X					230201	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$1,900	CCF04	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,400
266	CC	1033177239	VALLEJO JUAN																		230201	29	$1,376,050	$220,200	EPS010	29	$1,376,050	$55,100	CCF04	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	6.960%	$95,800	29	$0	$0	Si	$426,200
267	CC	1033177239	VALLEJO JUAN													X					230201	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$1,900	CCF04	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (9 Afiliados)																							**$17,500,999**	**$2,800,700**			**$17,500,999**	**$700,600**			**$27,499,770**	**$1,100,500**			**$17,500,999**		**$1,011,400**		**$0**	**$0**		**$5,613,200**
268	CC	1075257022	ANDRADE NELSON		X							X									231001	28	$1,749,105	$279,900	EPS037	28	$1,749,105	$70,000	CCF32	28	$2,903,870	$116,200	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$587,900
269	CC	7730753	LEMUS ARLEY		X							X									230301	17	$2,703,000	$432,500	EPS037	17	$2,703,000	$108,200	CCF32	17	$4,420,370	$176,900	14-11	17	$2,703,000	6.960%	$188,200	17	$0	$0	Si	$905,800
270	CC	7730753	LEMUS ARLEY													X					230301	11	$1,749,000	$279,900	EPS037	11	$1,749,000	$70,000	CCF32	11	$2,860,239	$114,500	14-11	11	$1,749,000	0.000%	$0	11	$0	$0	Si	$464,400
271	CC	12263485	LOPEZ JENKINS		X							X									230301	28	$1,398,242	$223,800	EPS005	28	$1,398,242	$56,000	CCF32	28	$1,474,746	$59,000	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$436,200
272	CC	83229217	LOSADA EUDER		X							X									230301	28	$1,398,242	$223,800	EPS037	28	$1,398,242	$56,000	CCF32	28	$2,477,365	$99,100	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$476,300
273	CC	1075302002	OLIVERA INGRID																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
274	CC	1013595	PEÑA LIBARDO		X							X									25-14	28	$2,374,401	$380,000	EPS010	28	$2,374,401	$95,000	CCF32	28	$3,255,473	$130,300	14-11	28	$2,374,401	6.960%	$165,300	28	$0	$0	Si	$770,600
275	CC	74372649	SANDOVAL MIGUEL		X							X									25-14	28	$1,978,667	$316,600	EPS005	28	$1,978,667	$79,200	CCF32	28	$3,871,827	$154,900	14-11	28	$1,978,667	6.960%	$137,800	28	$0	$0	Si	$688,500
276	CC	1083913274	SILVA CARLOS		X							X									230301	28	$1,398,242	$223,800	EPS005	28	$1,398,242	$56,000	CCF32	28	$2,212,594	$88,600	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$465,800
277	CC	1075262370	YUNDA LILIANA		X							X									25-14	28	$1,328,600	$212,600	EPS041	28	$1,328,600	$53,200	CCF32	28	$2,599,786	$104,000	14-11	28	$1,328,600	0.522%	$7,000	28	$0	$0	Si	$376,800
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (5 Afiliados)																							**$6,619,089**	**$1,059,300**			**$6,619,089**	**$265,000**			**$9,789,750**	**$391,800**			**$6,619,089**		**$461,000**		**$0**	**$0**		**$2,177,100**
278	CC	1061764475	GUERRERO WILSON		X							X									25-14	28	$1,398,242	$223,800	EPS005	28	$1,398,242	$56,000	CCF35	28	$2,212,594	$88,600	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$465,800
279	CC	1086755839	HUERTAS EDUARD																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
280	CC	1061764474	LASSO OSCAR		X							X									230301	28	$1,749,105	$279,900	EPS037	28	$1,749,105	$70,000	CCF35	28	$2,903,870	$116,200	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$587,900
281	CC	87060863	MARTINEZ GIOVANNI		X							X									230301	28	$1,398,242	$223,800	EPS005	28	$1,398,242	$56,000	CCF35	28	$2,599,786	$104,000	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$481,200
282	CC	87066650	RAMIREZ VICTOR	X						X											230301	13	$650,000	$104,000	EPS005	13	$650,000	$26,000	CCF35	13	$650,000	$26,000	14-11	13	$650,000	6.960%	$45,300	13	$0	$0	Si	$201,300
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados)																							**$3,147,347**	**$503,700**			**$3,147,347**	**$126,000**			**$4,436,031**	**$177,500**			**$3,147,347**		**$219,200**		**$0**	**$0**		**$1,026,400**
283	CC	76332730	CUELLAR MAURICIO		X							X									230301	28	$1,749,105	$279,900	EPS037	28	$1,749,105	$70,000	CCF14	28	$2,903,870	$116,200	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$587,900
284	CC	1075309120	PENAGOS YESSICA		X							X									230201	28	$1,398,242	$223,800	EPS005	28	$1,398,242	$56,000	CCF14	28	$1,532,161	$61,300	14-11	28	$1,398,242	6.960%	$97,400	28	$0	$0	Si	$438,500
Total	**Afiliados(232)**																						$659,317,808	$106,917,100			$697,746,828	$35,559,700			$724,050,858	$28,742,600			$699,170,328		$22,454,700		$85,952,428	$4,298,300		$197,972,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900424702	7	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ITIC	CRA. 47 No. 106A-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3907080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970808236	9495544522	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,972,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				227	$106,917,100	$0	$0	$106,917,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	22	$10,904,100	$0	$0	$10,904,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	58	$30,737,200	$0	$0	$30,737,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	90	$35,456,900	$0	$0	$35,456,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900424702	7	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ITIC	CRA. 47 No. 106A-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3907080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970808236	9495544522	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,972,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
PROTECCION	230201	800,229,739	0	53	$26,249,300	$0	$0	$26,249,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	$3,569,600	$0	$0	$3,569,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				232	$22,454,700	$0	$0	$22,454,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	232	$22,454,700	$0	$0	$22,454,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 13)				229	$28,742,600	$0	$0	$28,742,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$288,100	$0	$0	$288,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$104,000	$0	$0	$104,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$177,500	$0	$0	$177,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	6	$401,300	$0	$0	$401,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$369,200	$0	$0	$369,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	9	$1,100,500	$0	$0	$1,100,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	5	$391,800	$0	$0	$391,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$242,700	$0	$0	$242,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	6	$603,700	$0	$0	$603,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	3	$264,900	$0	$0	$264,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	182	$24,521,700	$0	$0	$24,521,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$220,200	$0	$0	$220,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				231	$35,559,700	$0	$0	$35,559,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$549,000	$0	$0	$549,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$285,300	$0	$0	$285,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	38	$4,210,400	$0	$0	$4,210,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$60,800	$0	$0	$60,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	19	$2,138,700	$0	$0	$2,138,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	31	$3,217,100	$0	$0	$3,217,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$284,600	$0	$0	$284,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$1,529,400	$0	$0	$1,529,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$678,400	$0	$0	$678,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$184,400	$0	$0	$184,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	21	$2,145,000	$0	$0	$2,145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	82	$20,162,600	$0	$0	$20,162,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900424702	7	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ITIC	CRA. 47 No. 106A-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3907080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970808236	9495544522	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,972,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,579,000	$0	$0	$2,579,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,579,000	$0	$0	$2,579,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,719,300	$0	$0	$1,719,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,719,300	$0	$0	$1,719,300
TOTAL				232	$197,972,400	$0	$0	$197,972,400



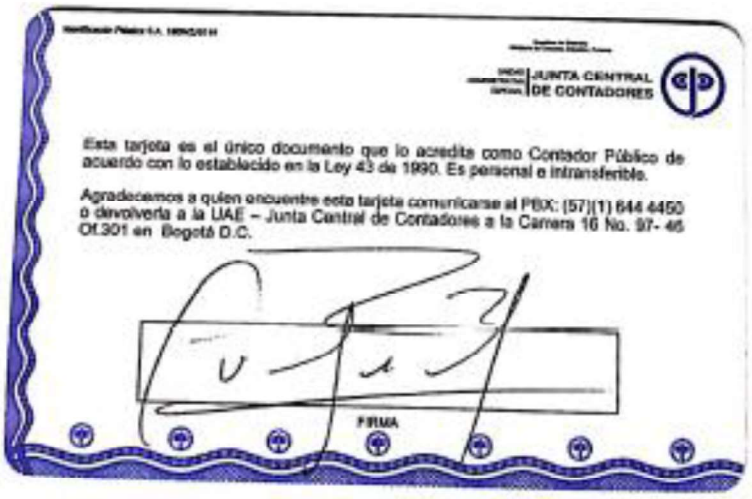
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

221931-T

JOSUE DAVID
SANABRIA ARRIETA
C.C. 13569011
RES. INSCRIPCION 1254 DEL 08/11/2016
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273507 238663



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B27C005F04D89F7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSUE DAVID SANABRIA ARRIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13569011 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 221931-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1073 DE 2025

INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA – ITICCOL S.A.S
CONTRATISTA

ANEXO 1
PLAN DE AUDITORÍA

Empresa:	ALCALDIA ACACIAS META		
Dirección:	Calle 14 No. 21-32 Barrio Cooperativo		
Ciudad, País:	Acacias, Meta – Colombia		
Sitios auditados:	Calle 14 No. 21-32 Barrio Cooperativo		
Contacto empresa:	Carlos Julio Plata Becerra – Representante Legal / Esther Rodríguez Garavito – Responsable del Sistema de Gestión		
Correo electrónico:	sig@acacias.gov.co ; planeacion@acacias.gov.co	**Teléfono Móvil**	+57 312 4914977
Modalidad de la auditoria:	Presencial x	Remota ☐	Mixta ☐ % auditoria remota: % auditoria presencial:
Objetivos Auditoria:	**Objetivos Seguimientos** ✓ Verificar que el sistema de gestión es mantenido eficazmente por la empresa certificada. ✓ Verificar la implementación de las acciones de mejora en el sistema de gestión. ✓ Verificar la eficacia del sistema de gestión en relación con el logro de los objetivos y los resultados previstos del(os) sistema(s) ✓ Verificar el uso de las marcas de la certificación con respecto al reglamento de uso de la marca de certificación.		
Criterios de auditoría:	Requisitos norma ISO 9001 Si_x__ Requisitos norma ISO 14001 Si___ Requisitos norma ISO 45001 Si___ Requisitos norma ISO/IEC 27001 Si___ Requisitos legales Si___ Requisitos de la organización Si___ **Marcar con una X los criterios de la norma aplicable de acuerdo con la auditoria, dejar en blanco si no aplica.*		
Alcance propuesto:	Prestación de servicios de planeación, ordenamiento territorial, control urbanístico y vivienda; planificación, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, de protección del medio ambiente y recursos naturales; mantenimiento y mejora de la infraestructura pública; promoción, prevención, protección, recuperación y vigilancia inmerso en los ejes temáticos de Salud Pública, aseguramiento de la población vulnerable al sistema general de salud; planeación, organización, dirección y control del cumplimiento de las normas y el desarrollo de los procesos de justicia, seguridad y orden público de competencia municipal, fortalecimiento del desarrollo social y productivo de las comunidades que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad; promover el desarrollo de la educación, la ciencia, deporte y la cultura, administración de recursos financieros, recaudo de impuestos, tasas, contribuciones y otras rentas municipales en el Municipio de Acacías.		
Alcance certificado aprobado:	Prestación de servicios de planeación, ordenamiento territorial, control urbanístico y vivienda; planificación, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, de protección del medio ambiente y recursos naturales; mantenimiento y mejora de la infraestructura pública; promoción, prevención, protección, recuperación y vigilancia inmerso en los ejes temáticos de Salud Pública, aseguramiento de la población vulnerable al sistema general de salud; planeación, organización, dirección y control del cumplimiento de las normas y el desarrollo de los procesos de justicia, seguridad y orden público de competencia municipal, fortalecimiento del desarrollo social y productivo de las comunidades que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad; promover el desarrollo de la educación, la ciencia, deporte y la cultura, administración de recursos financieros, recaudo de impuestos, tasas, contribuciones y otras rentas municipales en el Municipio de Acacías.		
Tipo de auditoría:	**Etapa 2/REN** ☐ **SEG 1 - x** **SEG2** ☐ **Otra:** ☐		
Auditor Líder	Ing. Esp. Julian Ignacio Candelo Arias	**Iniciales**	JICA
Co- Auditores	N/A	**Iniciales**	N/A

Experto Técnico:	N/A	**Iniciales**	N/A
Observador:	N/A	**Iniciales**	N/A
Guías (de la empresa):	N/A	**Iniciales**	N/A
Idioma de la auditoría:	Castellano		
Fechas auditoria: ***DD-MM-AAAA***	11,12, 13 de Noviembre del 2025 (2,5 días)		

Fecha/Hora	**Departamento/ área/ unidad funcional y/ o proceso**	**Modalidad de la auditoria**	**Auditor/ Experto Técnico**	**Persona contacto (Nombre / cargo / Rol)**	**Normas del sistema de gestión y Cláusula(s) / Requisitos**
11-Nov-25 8:00 am	Llegada a instalaciones de la organización	Presencial	JICA	N/A	N/A
11-Nov-25 8:15 am	Reunión de apertura	Presencial	JICA	Todos los procesos	N/A
11-Nov-25 8:45 am	Gestión Estratégica, Enmienda Cambio Climático	Presencial	JICA	Mario Pedroza Sandoval Secretario Privado	4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 9.3
11-Nov-25 10:15 am	Gestión SIG, Tratamiento de hallazgos de auditoría, uso del sello de certificación	Presencial	JICA	Esther Rodríguez G Profesional Especializado SIG	4.3, 4.4, 6.3, 7.1.6, 7.4, 7.5, 9.1.3, 9.2, 10
11-Nov-25 12:00 m	Almuerzo				
11-Nov-25 2:00 pm	Gestión Planeación y Vivienda	Presencial	JICA	Sandra Patricia Fonseca Avella Secretaria de Planeación y Vivienda	6.1, 8.1, 8.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3
11-Nov-25 3:45 pm	Gestión Documental	Presencial	JICA	Aldemar Baquero Bonilla Secretario Administrativo y Financiero	7.5
11-Nov-25 4:45 pm	Reunión auditor	Presencial	JICA	N/A	N/A
11-Nov-25 5:00 pm	Retroalimentación primer día de auditoría	Presencial	JICA	Representante del SIG	N/A
12-Nov-25 8:00 pm	Gestión de Gobierno	Presencial	JICA	Valeria Novoa Plata Secretaria de Gobierno	8.1, 6.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7
12-Nov-25 10:00 pm	Gestión Fiscal	Presencial	JICA	Aldemar Baquero Bonilla Secretario Administrativo y Financiero	8.1, 6.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7
12-Nov-25 12:00 m	Almuerzo				
12-Nov-25 2:00 pm	Gestión Administrativa	Presencial	JICA	Aldemar Baquero Bonilla Secretario Administrativo y Financiero	7.1.1, 7.1.3, 7.1.5, 7.1.5.1

Fecha/Hora	**Departamento/ área/ unidad funcional y/ o proceso**	**Modalidad de la auditoria**	**Auditor/ Experto Técnico**	**Persona contacto (Nombre / cargo / Rol)**	**Normas del sistema de gestión y Cláusula(s) / Requisitos**
12-Nov-25 3:45 pm	Gestión Infraestructura	Presencial	JICA	Iván Mauricio Rojas Zambrano Secretario de Infraestructura	8.1, 6.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7 7.1.3, 7.1.5, 7.1.5.1, 8.3
12-Nov-25 4:45 pm	Reunión auditor	Presencial	JICA	N/A	
12-Nov-25 5:00 pm	Retroalimentación segundo día de auditoría	Presencial	JICA	Representante del SIG	N/A
13-Nov-25 8:00 am	Gestión Financiera	Presencial	JICA	Aldemar Baquero Bonilla Secretario Administrativo y Financiero	6.1, 7.1, 7.1.1
13-Nov-25 9:15 am	Gestión TIC	Presencial	JICA	Martín Darío Vega Márquez Jefe Oficina de las TIC	6.1, 7.1.3, 9.1.3
13-Nov-25 10:15 am	Gestión Control Interno Disciplinario	Presencial	JICA	Valeria Novoa Plata Secretaria de Gobierno	8.1, 6.1
13-Nov-25 11:30 am	Reunión auditor	Presencial	JICA	N/A	N/A
13-Nov-25 11:45 am	Reunión de cierre	Presencial	JICA	Todos los procesos	N/A
13-Nov-25 12:00 m	Fin de auditoria	Presencial	JICA	N/A	N/A

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1073 DE 2025

INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA – ITICCOL S.A.S
CONTRATISTA

ANEXO 2
LISTA DE PARTICIPANTES REUNIÓN DE APERTURA Y CIERRE

iticcol	FORMATO		
	LISTA DE PARTICIPANTES REUNIÓN APERTURA Y CIERRE		
Fecha de emisión/actualización:	**Código:**	**Versión:**	**Páginas:**
Marzo 25 de 2025	ITIC-T-SG-FM-012	005	1 de 2

Etapa 1 ⌜ **Etapa 2** ⌜ **Inicial** ⌜ **Seguimiento 1 (x) 2** ⌜ **Renovación ( ) Extraordinaria/Otra** ⌜

Cliente	**Norma(s)**	**Número de Certificado**	**Modalidad de auditoria**
Alcaldia de Acacias - Meta	ISO 9001:2015	SG 1 100 - 270	Presencial
Fecha	**Dirección**		**Auditor**
Noviembre 11, 12, y 13 del 2025	Calle 14 # 21 – 32 Barrio Cooperativo, Acacias - Meta		Ing. Esp. Julian Ignacio Candelo Arias (JICA)

Nombres y apellidos	**Cargo dentro de la compañía**	**Rol que desempeña**	**Participación Reunión de inicio (Firmar)**	**Participación Reunión de cierre (Firmar)**	**Justificación en caso de ausencia**
Juan Camilo Chocontá	Prof. Apoyo SIG	Auditor interno.			
Esther Rodriguez	Prof. Esp. SIG	Prof. Esp. SIG			
Diana J Zuluaga	CPS SIG	CPS SIG			
María Gutiérrez	Secretaria ejecutiva	Secretaria ejecutiva			
Magda Linares	Tec. Ap. APE	Apoyo Técnico			
Karol Daniela Sechaqua	CPS SAF	Apoyo Profesional SAF.			
Jairo Rubiano	Prensa Jefe	Prensa			
Sandra Fonseca	Sec. planeación	Secretario			

**Incuya más filas de ser necesario*

Notas:

· En la reunión de apertura y cierre se debe contar con la asistencia adicional del siguiente personal:

- Responsable de la salud y seguridad en el trabajo.
- Responsable de supervisar la salud de los empleados.
- Representante(s) de los empleados con responsabilidad en materia de salud y seguridad en el trabajo. (aplicable a ISO 45001).

· Durante la reunión de apertura, el equipo auditor debe ser informado acerca de los peligros/riesgos relevantes de Seguridad Industrial y Salud en el trabajo en la empresa.

iticcol	FORMATO		
	LISTA DE PARTICIPANTES REUNIÓN APERTURA Y CIERRE		
Fecha de emisión/actualización:	**Código:**	**Versión:**	**Páginas:**
Marzo 25 de 2025	ITIC-T-SG-FM-012	005	1 de 2

Etapa 1 ☐ **Etapa 2** ☐ **Inicial** ☐ **Seguimiento 1 (x) 2** ☐ **Renovación ( ) Extraordinaria/Otra** ☐

Cliente	Norma(s)	Número de Certificado	Modalidad de auditoria
Alcaldia de Acacias - Meta	ISO 9001:2015	SG 1 100 - 270	Presencial
Fecha	**Dirección**	**Auditor**	
Noviembre 11, 12, y 13 del 2025	Calle 14 # 21 – 32 Barrio Cooperativo, Acacias - Meta	Ing. Esp. Julian Ignacio Candelo Arias (JICA)	

Nombres y apellidos	Cargo dentro de la compañía	Rol que desempeña	Participación Reunión de inicio (Firmar)	Participación Reunión de cierre (Firmar)	Justificación en caso de ausencia
Mario Romero	CPS	Asesor			
Ivan Rojas	Jefe Infraestructura	Alcalde			
Ivan Balcazar	Jefe Of. Juridica	Jefe Ofi Jur			
Jaidy Villalobos H	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud			
Aldemar A. Reyes	Secretario SAF	Secretario Despacho			
Dora Patricia Moreno	Control Interno	Jefe oficina			
Martin Vega	Jefe TIC	Jefe oficina			
Cesar H. Gomez	CPS-Planeacion	Profesional Apoyo			
Jair Fabian Garzon	Profes. Univ. Gobierno	Control Fisico			

*Incuya más filas de ser necesario

Notas:

· En la reunión de apertura y cierre se debe contar con la asistencia adicional del siguiente personal:

- Responsable de la salud y seguridad en el trabajo.
- Responsable de supervisar la salud de los empleados.
- Representante(s) de los empleados con responsabilidad en materia de salud y seguridad en el trabajo. (aplicable a ISO 45001).

· Durante la reunión de apertura, el equipo auditor debe ser informado acerca de los peligros/riesgos relevantes de Seguridad Industrial y Salud en el trabajo en la empresa.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1073 DE 2025

INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA – ITICCOL S.A.S
CONTRATISTA

ANEXO 3
REGISTROS DE ASISTENCIA DE LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍA

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoria Externa 2025 - Gestion Estrategica.
UBICACIÓN: Oficina **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 11/11/2025 HORA: 8:45 Am
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Concha Gerente (ICCET)
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación y Vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Juan Camilo Chacon B.	[redacted]	CPS - Apoyo SIG	[redacted]	[redacted]	
Daniel Zuluaga Rico		CPS SIG			
Oscar Harvey Cortés		CPS SIG			
Jackson Rojas Romo		CPS - Seg PDM			
Esther Rodriguez G		Prof Esp SIG			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoría Externa Gestión SIG.
UBICACIÓN: Secretaría de Planeación y Vivienda **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 11/11/2025 HORA: 10:00 a.m.
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (x) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Camilo Cardeño Cardeño (ITCCA)
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Esther Rodriguez G	[redacted]	Prof. Esp SIG	[redacted]	[redacted]	
Oscar Hernán Cano M		CPS-Planeación SIG			
David Zuluaga Rico		CPS SIG			
Juan Camilo Chacón P		Prof Apoyo SIG			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoría Externa Proceso Gestión Planeación y Vivienda
UBICACIÓN: Secretaría de Planeación y Vivienda **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 11/11/2025 HORA: 2:00 Pm
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julián Cordelo Cabezas (Auditor ITCCOL)
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Vivienda - SIG

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Juan Camilo Chacón B.	[redacted]	Prof Apoyo SIG	[redacted]		
Felipe Cespedes Molina		CPS Planeación-Vivienda			
Johan Felipe Jimenez C		CPS Planeación y V.			
Jackson Polar Moreno		CPS Planeación			
Jessica Correa Correa		CPS Dirección			
Cesar Ivan Obaya Pa		CPS Planeación V.			
FABIAN RAMIREZ T.		CPS PLANEACION V.			
Liliana Fajardo R.		Prof Uni / Planeación			
Angélica Ayala García		Prof U/ Planeación			
Ricardo Pardon Rodriguez		Profesional Univ SPV			
Mario Romero		CPS Planeación			
Esther Rodriguez G		Prof ESD SIG			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoria Externa 2025 - (Gestion Documental) Gestión Fiscal / - Documental
UBICACIÓN: Oficina Archivo Central. FECHA: (dd-mm-aaaa): 11/11/2025 HORA: 3:45. Pm.
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Cordero (Auditor ICCGR)
RESPONSABLE: Secretaria de planeación y Vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Juan Camilo Charanta B.	[redacted]	Prof. Apoyo SIG	[redacted]	[redacted]	
Gabriela Vargas M.		Prof. Apoyo SIGOL SAT			
Aldemar A. Baquero B.		Secretario SAF			
Monica Palacios		CPS			
Andrea Barreto		CPS			
Esther Rodriguez G.		Prof Esp. SIG			
Eulalia Marin Franco		Prof Universitario			
Dasaar Alexis Gamez		CPS			
Cristian Rosero		CPS			
Jenny P. Pino G.		CPS			
Esther Rodriguez G.		Prof. Esp. SIG			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoria externa Gestión Gobierno 2025

UBICACIÓN: Oficina Gobierno FECHA: (dd-mm-aaaa): 12 - 11 - 2025 HORA: 08:00am

TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO

NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Candelo - Auditor

RESPONSABLE: Secretaria planeación y vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Lorena Beltrago	[redacted]	Sec. Gobierno - Enlace [illegible]	[redacted]	[redacted]	
Mónica Corredor		Sec. Gobierno			
Jair Fabian Guzman		Profesional Varios.			
[illegible]		[illegible]			
Diego Alonso Velasquez A		Enlace Étnico			
Josser Alejandro Suarez		Enlace Juventudes			
Juan Alexander Villal		Enlace Bienestar [illegible]			
Alexis Ospina		Tec. Operativo			
Diana Marcela Moreno C.		Inspector policía			
Carolina Rengifo Reina		Apoyo psicosocial			
Lizeth Daniela Ortiz B.		Comisaria 2			
Eudolina Romero P		Aux Comisaria 1			
Derly Martinez		Aux. Inspección 3			
Oscar Fabian Daza C		Comisario de Familia			
Nancy Becerra Cruz		Prof Universitario			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoria externa 2025. Gestión Gobierno.
UBICACIÓN: Oficina Gobierno. **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 12.11.2025 HORA: 09:00 am
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN ( ) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Candelo - Auditor
RESPONSABLE: Secretaria planeación y vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Valency Nova Plata	[redacted]	Secretaria de Gobierno	[redacted]	[redacted]	Valency Nova Plata
Daniel Zuluaga Rico		CPS 516			
Esther Rodriguez G		Prof-Esp 216			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoria Externa 2025 – Gestion Fiscal
UBICACIÓN: Oficina Fiscal **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 12/11/2025 HORA: 10:00 Am.
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Cordelo (Auditor, INTECOL)
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación y Vivienda – SPV

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Monica Paola Cardenas	[redacted]	Prof Universitario	[redacted]	[redacted]	
Jonathan Javier Ramírez Perilla		Prof Universitario			
Angela Garcia Tellez		Tecnico Administr.			Angela Yulieth Garcia
Alex Julian Cedial Romero		Prof. Universitario/Rentas			Alex Cedial.
Yenny Paola Cubides Gamba		CPS Rentas			Paola Cubides
Jhon Edisson Alvarez Rey		CPS Rentas			
Johana Diaz Ortiz		CPS Rentas			
Edwin Andres Ladino		CPS Rentas			
Fabio Leo Ronero B		CPS Rentas			
Laura Valentina Hernandez		CPS Rentas			mail.com
Luliana Ruiz Cruz.		cps Rentas			Luliana Ruiz
Edelmira Echeverri Cano		CPS Rentas			
CLAUDIA PAOLA GARCIA		OPS RENTAS			
Diana Carolina Reyes A		Aux. Admin/			
Oscar A. Mora G		cps. rentas			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoria Externa 2025. - Gestion Fiscal.
UBICACIÓN: oficina Fiscal. **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 12/11/2025 HORA: 10:00 Am
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julián Cardelo (Auditor IDCCOL)
RESPONSABLE: Secretaria de planeación y Vivienda - SIG

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Alejandra Garcia	[redacted]	Profesional Universitario	[redacted]	[redacted]	
Juan Camilo Padilla		Contratista.			
Omar Chavez C		Prof. Espec.			
Carolina Barrientos Urrea		Profesional Unive			
Yenny Quintero L		Prof. Univ.			
Madelon Mosquera F		Tesorero General			
Adriana A. Bogeo O		Secretario SAF			
Angie Lorena Mayorga T.		Contratista			Angie Mayorga T
Mariana Reyes		CONTRATISTA			
Cristian Camilo Borja		Contratista			
Sindy Vanessa Pobe		PU.			
Esther Rodriguez G		Prof OP 316			
Juan Camilo Acosta B.		Prof Apoyo 316			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoría Externa Secretaría de Salud
UBICACIÓN: Secretaría de Salud **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 12/11/2025 **HORA:** 10:40am
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julián Cardelo (Auditor ITCCA)
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Janeth Cristina Acevedo	[redacted]	prof. Especializado	[redacted]	[redacted]	
Deicy Patricia Argüello		Prof. Universitario			
Esther Rodríguez		Pat Esp 316			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoría Externa - Proceso Gestión Administrativa
UBICACIÓN: Almacén General **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 12/11/2025 HORA: 2:00 pm
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Tulio Cordero - Auditor Incca
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
SAMIR CALVO	[redacted]	ALMACENISTA	[redacted]	[redacted]	
Lady Julieth Contreras Salgue		Prof. Universitario			
Ivonne Bautista Galá		2 Apoyo Profesional			
Natalia Reyes R		Apoyo			
Yuricza Milena Pabón		Apoyo Profesional			
Juan Camilo Charanté B		Prof Apoyo SIG			
Esth Rodríguez G		Prof Esp. SIG			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoria Externa - Proceso Gestión Infraestructura
UBICACIÓN: Secretaría de Infraestructura **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 12/11/2025 HORA: 3:45.
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julián Cancelo - Auditor IDCCER
RESPONSABLE: Secretaría de planeación y Vivi cado

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Juan Rojas Ramos	[redacted]	Sec Infraestructura	[redacted]	[redacted]	
Nerdy Cardona Maheche G		CPS Prof. de apoyo			
Cristian David Camacho G		CPS Prof. de apoyo			
Bina Galeno Rodriguez		CPS Prof Juridica			
Luis Baquero Z.		Prof. Universitario			
Juan Camilo Chaconta B.		Prof- Apoyo - SIG			
Esther Rodriguez		Prof. Esp SIG			
Dalcair Rey Ramirez		Prof. Universitario			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoría Externa - Proceso Gestión Financiero
UBICACIÓN: Secretaría Administrativa y Financiera **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 13/11/2025 **HORA:** 8:00 a.m.
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Camelo (Auditor Líder)
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Carlos Johany González	[redacted]	Prof. Esp. - Contador	[redacted]		
Luis Alexander Cotrino Ruiz		CPS-TIC			
Sindy Vanessa Pobe		PROF. Universita			
Angy Madelin Madr		Tesorero General			
Oscar Harvey Gonz		CPS-Planeación			
Aldemar A. Baquero B		Secretario SAT			
Ezbra Rodríguez G		Prof. Esp. 216			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoria Externa Gestion TIC
UBICACIÓN: Oficina TIC FECHA: (dd-mm-aaaa): 13-11-2025 HORA: 10:15 am
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Cogollo (Asesor IDCCOT)
RESPONSABLE: Secretaria de Planeacion y Vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Ernesto Pineda D.	[redacted]	CPS / TIC	[redacted]	[redacted]	
Julian Ricardo Herrera Fuentes		CPS / TIC			
Yuli Natalia Acosta Avila		CPS/TIC			Yuli Acosta
Carlos Armando Castro		Tec. Obes./Ofi TIC			OB
Vanessa Castro Rojas		CPS / TIC			Vanessa C.
Sandra Liliana Barcés P.		CPS/TIC			
Yenley Alexandra P		CPS / TIC			
Julian Rojas Avila		CPS TIC			Julian Rojas A.
Beatriz Adriana Reyes		CPS / TIC			Adriana Reyes
Adalberto Diaz Chaves		Oficina TIC			
Cristian Castro B.		Oficina TIC			
Jorge Tuirán Uribe		Oficina TIC			
Cristian Rodrigo Rojas		Oficina TIC			
Wilmer Iván Chavez		Oficina TIC			
Luis Alexander Cotes Ruiz		CPS-TIC			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoría Externo - Gestión TIC
UBICACIÓN: Oficina TIC
FECHA: (dd-mm-aaaa): 13/11/2025 HORA: 10:15 am
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julián Cortés (Auditor, ITCCA)
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Vivienda

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Martin Vega	[redacted]	Jefe TIC	[redacted]		
Estha Rodriguez		Pat. Exp. 516			
Beatriz Gonzalez N.		CPS - Planeación - 516			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Auditoría Externa - Gestión Control Interno Disciplinario
UBICACIÓN: Secretaría de Gobierno **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 13/11/2025 **HORA:** 10:30
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Julian Cordero (Auditor IDCCU)
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Vivienda.

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Yenny Caterine Castañed	[redacted]	61 Prof Esp /Gob	[redacted]		
Jacqueline Gomez		CPS-Planeación SIG			
Daniel Zuñiga Rua		CPS SIG			
Estiva Rodriguez G		Prof Esp 2/6			

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1073 DE 2025

INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA – ITICCOL S.A.S
CONTRATISTA

ANEXO 4
INFORME DE AUDITORÍA

Informe de Auditoría

Etapa 2 (Ini-Ren) ☐

Seguimiento 1 ☑ **2** ☐

Renovación ☐

NORMA ISO 9001:2015

Preparado para:

Alcaldía de Acacias - Meta

Contenido	

1	**Objetivos**
1.1	**Etapa 2**
1.2	**Seguimientos**
1.3	**Renovación**
2	**Alcance de certificación**
2.1	**Alcance de la certificación**
2.2	**Registro de la verificación del Alcance evaluado**
2.3	**Sitios cubiertos por la certificación**
2.4	**Descripción de la empresa/cliente**
3	**Plan de auditoría, fechas, planes de acción correctiva y próxima auditoría**
4	**Líneas de investigación sobre los hallazgos de la etapa 1**
5	**Cambios significativos en el sistema de gestión / Verificación eficacia de acciones correctivas no conformidades auditorías anterior**
5.1	**Cambios significativos en el sistema de gestión**
5.2	**Verificación eficacia de acciones correctivas, no conformidades auditorías anterior**
6	**Fortalezas, Oportunidades de Mejora y No conformidades**
6.1	**Fortalezas**
6.2	**Oportunidades de mejora**
6.3	**No conformidades**
7	**Uso de técnicas de auditorías remotas**
8	**Conclusiones y Recomendaciones**
8.1	**Conclusiones**
8.2	**Recomendación**
9	**Evidencias de auditoría**

Empresa	Norma(s)/ Criterios de auditoría	Número(s) Certificado(s)	Tipo Auditoría
ALCALDIA ACACIAS META	ISO 9001:2015	SG 1 100-270	SEG1: x SEG2: INICIAL RENOVACIÓN

Auditor Líder	Ing. Esp. Julian Ignacio Candelo Arias (JICA)
Co-Auditor(es)	N/A
Experto Técnico	N/A
Observador(a)	N/A
Representante empresa/cliente	Carlos Julio Plata Becerra Cargo: Representante Legal Esther Rodríguez Garavito Cargo: Responsable sistema de gestión
Dirección empresa/cliente	Calle 14 No. 21-32 Barrio Cooperativo
Fecha de Auditoría (DD-MM-AAAA)	11, 12 y 13 de Noviembre del 2025 – 2,5 días
Fecha de Informe de Auditoría (DD-MM-AAAA)	16/Nov/2025
Modalidad auditoría:	☒ 100% In-situ ☐ 100% remota ☐ Mixta (remota e in situ)
☐ **Auditoría combinada** (Cuando empresa/cliente tiene un programa por cada SG) ☐ **Auditoría integrada** (Cuando la empresa/cliente tiene un programa para dos o más SG) ☒ **No aplica** (Cuando la empresa/cliente tiene un programa y un único SG)	

Nota: *Toda la información obtenida durante la auditoría y la registrada en este informe será tratada con la mayor confidencialidad por el equipo auditor y la entidad de certificación.*

1. Objetivos de la auditoría

1.1 Etapa 2 (Ini-Ren)

Tiene como objetivo evaluar la implementación, así como la efectividad del sistema de gestión del cliente. Esta fase se llevará a cabo en las instalaciones del cliente e incluye, los siguientes aspectos:

- ✓ Recopilar información y evidencia que demuestren la conformidad con todos los requisitos de la norma de sistemas de gestión correspondiente u otros documentos normativos.
- ✓ Realizar el seguimiento, medición, informes y revisiones en relación con los objetivos y metas de desempeño clave, alineados con las expectativas de la norma de sistemas de gestión aplicable u otro documento normativo.

- ✓ Evaluar la capacidad del sistema de gestión del cliente y su desempeño en términos de cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales que correspondan.
- ✓ Evaluar el control operacional de los procesos del cliente.
- ✓ Verificar las auditorías internas y la revisión por la dirección
- ✓ Verificar la responsabilidad de la dirección en relación con las políticas del cliente

1.2 Seguimiento (SEG1-SEG2)

Su objetivo es asegurar que el cliente sigue cumpliendo y manteniendo el sistema con los requisitos entre auditorías. Las auditorías de seguimiento se realizarán en el sitio del cliente, abarcarán una parte del sistema de gestión y se planificarán junto con otras actividades de seguimiento.
Cada seguimiento relacionado con la norma de gestión aplicable incluye:

- ✓ Recopilar información y evidencia que demuestren la conformidad con una parte de los requisitos de acuerdo con el programa de auditoría del cliente y otros documentos normativos.
- ✓ Revisar las acciones tomadas sobre las no conformidades identificadas durante la auditoría previa.
- ✓ Registrar el tratamiento de las quejas establecido por el cliente.
- ✓ Evaluar la continuidad en el control operacional de los procesos del cliente.
- ✓ Verificar las auditorías internas y la revisión por la dirección
- ✓ Evaluar la eficacia del sistema de gestión en relación con el logro de los objetivos del cliente certificado y los resultados previstos del sistema (o sistemas) de gestión respectivos
- ✓ Observar y registrar el progreso de las actividades planificadas dirigidas a la mejora continua
- ✓ Revisar cualquier cambio o gestión de cambio realizada al interior de la organización.
- ✓ Revisar la utilización de marcas y/o cualquier otra referencia a la certificación

1.3 Renovación

El objetivo de la auditoría de Renovación es verificar la conformidad y la eficacia sostenida del sistema de gestión en su totalidad, así como su relevancia y aplicabilidad a lo largo del ciclo en relación con el alcance de la certificación.

- ✓ Revisión de los informes de auditoría de seguimientos previos, para considerar el desempeño del sistema de gestión en el ciclo de certificación más reciente.
- ✓ Evaluar la efectividad del sistema de gestión en conjunto, considerando los cambios tanto internos como externos, así como su relevancia y aplicabilidad continua para alcanzar la certificación.
- ✓ Observar y registrar la dedicación evidenciada del cliente para preservar la efectividad y fomentar la mejora del sistema de gestión, con el objetivo de fortalecer el rendimiento general.
- ✓ Evaluar la efectividad del sistema de gestión en función del cumplimiento y logro de los objetivos del cliente certificado y los resultados esperados.

2. Alcance de la certificación

2.1 Alcance de la certificación

Prestación de servicios de planeación, ordenamiento territorial, control urbanístico y vivienda; planificación, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, de protección del medio ambiente y recursos naturales; mantenimiento y mejora de la infraestructura pública; promoción, prevención, protección, recuperación y vigilancia inmerso en los ejes temáticos de Salud Pública, aseguramiento de la población vulnerable al sistema general de salud; planeación, organización, dirección y control del cumplimiento de las normas y el desarrollo de los procesos de justicia, seguridad y orden público de competencia municipal, fortalecimiento del desarrollo social y productivo de las comunidades que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad; promover el desarrollo de la educación, la ciencia, deporte y la cultura, administración de recursos financieros, recaudo de impuestos, tasas, contribuciones y otras rentas municipales en el Municipio de Acacías.

2.2 Registro de la verificación del Alcance evaluado:
(*Registrar las evidencias por cada tipo de producto/servicio*)

Parte y/o Actividad del Alcance	**Expediente** **Registre la correspondiente orden de compra / orden de servicio / Contrato verificado y auditado, Proyecto o Sitio temporal**
Prestación de servicios de planeación, ordenamiento territorial, control urbanístico y vivienda; planificación, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, de protección del medio ambiente y recursos naturales; mantenimiento y mejora de la infraestructura pública; promoción, prevención, protección, recuperación y vigilancia inmerso en los ejes temáticos de Salud Pública, aseguramiento de la población vulnerable al sistema general de salud; planeación, organización, dirección y control del cumplimiento de las normas y el desarrollo de los procesos de justicia, seguridad y orden público de competencia municipal, fortalecimiento del desarrollo social y productivo de las comunidades que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad; promover el desarrollo de la educación, la ciencia, deporte y la cultura, administración de recursos financieros, recaudo de impuestos, tasas, contribuciones y otras rentas municipales en el Municipio de Acacías.	DECRETO 045 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 - PLAN DE DESARROLLO RECUPEREMOS ACACÍAS, con fecha de expedición: 11/06/2024 Programa Gobierno Recuperemos a Acacías, con la formulación del plan de desarrollo desde el primer año, y posteriormente su seguimiento en los siguientes años para el periodo de gobierno. Las bases del plan de gobierno son: Recuperar seguridad, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible. Fortalecer la agroindustria y el turismo, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible. Inversión del municipio en el contexto social, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.
Se concluye que el alcance verificado es apropiado a certificar:	☑ SI ☐ NO
Requisitos declarados no aplicables (aplica para ISO 9001:2015 – controles ISO/IEC 27001:2022) **y justificación**	Numeral 8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios:
Código(s) IAF / Áreas Técnicas (ver OT):	36/1

Nota: si la certificación es multi-site escriba los alcances de certificación correspondientes a cada sitio en la tabla de abajo, si los alcances de certificación son diferentes.

2.3 Sitios cubiertos por la certificación.

Dirección/Ciudad/País	Alcance	Norma(s)	Auditado
Calle 14 No. 21-32 Barrio Cooperativo - Acacías (Meta), Colombia Sede Principal	Prestación de servicios de planeación, ordenamiento territorial, control urbanístico y vivienda; planificación, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, de protección del medio ambiente y recursos naturales; mantenimiento y mejora de la infraestructura pública; promoción, prevención, protección, recuperación y vigilancia inmerso en los ejes temáticos de Salud Pública, aseguramiento de la población vulnerable al sistema general de salud; planeación, organización, dirección y control del cumplimiento de las normas y el desarrollo de los procesos de justicia, seguridad y orden público de competencia municipal, fortalecimiento del desarrollo social y productivo de las comunidades que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad; promover el desarrollo de la educación, la ciencia, deporte y la cultura, administración de recursos financieros, recaudo de impuestos, tasas, contribuciones y otras rentas municipales en el Municipio de Acacías.	ISO 9001:2015	☑
Carrera 16 No. 12 – 103 Barrio Centro - Acacías (Meta), Colombia		ISO 9001:2015	☑
Carrera 16 No. 13 – 37 Barrio Centro - Acacías (Meta), Colombia		ISO 9001:2015	☑
Calle 13 No. 13 - 31 Barrio Centro - Acacías (Meta), Colombia		ISO 9001:2015	☑

2.4 Descripción de la empresa/cliente
Detallar una breve descripción de la empresa, productos/ servicios/ nichos de mercado, etc.

Ver página web - https://acacias.gov.co/

Conoce nuestro municipio

Acacías es un municipio colombiano, situado en el departamento del Meta. Es uno de los municipios más importantes de este departamento, no solo por su población e importancia económica, sino por el tesoro cultural que hay en ella.

La ciudad se ubica 28 km al sur de Villavicencio y a 126 km de distancia de Bogotá, capital de Colombia.

Extensión total:1.169 Km2

Altitud de la cabecera municipal 498 Sobre el Nivel del Mar

Temperatura media: 24 Cº

Distancia de referencia: 28 Km

Sede Principal

Calle 14 No. 21-32 Cooperativo - Acacias

NIT: 892.001.457-3

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.

Línea PBX: +57 (608) 3203509652

Línea Anticorrupción: +57 (608) 3203509652 ext. 4106

Línea Gratuita: 01 8000 112 996

Código Postal: 507001

Correo Institucional: contactenos@acacias.gov.co

Nuestra Misión

Consolidar el municipio de Acacías como un territorio en paz, seguro, líder en desarrollo turístico y agroindustrial del Departamento del Meta, preparado para afrontar los retos de futuro.

Nuestra Visión

Recuperar a Acacías y hacerla otra vez pujante y con un futuro organizado. Una ciudad segura, planificada, sostenible y de oportunidades para todos, en donde reine la autoridad, la disciplina, el orden y el respeto por las instituciones, enfocada hacia un desarrollo social y económico, en salud, educación, vivienda, turismo y recreación e infraestructura ambiental, entre otros, una ciudad en donde el campo sea una prioridad.

Objetivos

Satisfacer las necesidades, requisitos y expectativas de los usuarios de la Alcaldía Municipal de Acacías, a través del cumplimiento del plan de desarrollo municipal.

Mantener la disponibilidad de la infraestructura tecnológica, física y recursos financieros adecuados para la implementación y operatividad de los procesos de la administración municipal.

Fortalecer las competencias del talento humano de la entidad buscando contribuir a la mejora del desempeño laboral bajo los principios de integridad y legalidad.

Diseñar e implementar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad implementado por la Alcaldía Municipal.

Establecer e implementar programas de gestión ambiental que garanticen el cumplimiento de la política ambiental, las metas y objetivos ambientales definidos por la Alcaldía de Acacías.

Diseñar e implementar acciones que garanticen condiciones de seguridad y salud trabajo al interior de la Alcaldía de Acacías, dando cumplimiento a los requisitos legales aplicables.

3. Plan de auditoría, fechas, planes de acción correctiva y próxima auditoría.

Parámetros	Cumplimiento	Justificación
¿El **plan** de auditoría se cumplió sin contratiempos?	☑ SI ☐ NO	N/A
¿La auditoría transcurrió sin inconvenientes, y todos los temas fueron tratados y resueltos?	☑ SI ☐ NO	N/A
¿Existen temas que pueden afectar el **programa** de auditoría de las próximas visitas?	☐ SI ☑ NO	No se tiene situaciones previstas que afecten el programa de auditoria
La empresa debe presentar las correcciones y acciones correctivas propuestas a las no conformidades emitidas en la auditoria antes del: *Ver informe de no conformidades (30 días calendario a partir del último día de auditoría)	12-Noviembre-2026	N° NC menores 02 N° NC Mayores 00
La fecha límite para la próxima auditoría por norma (mes y año), de acuerdo con las fechas plasmadas en el/los certificados(s) actual/es:	ISO 9001: Octubre-2025 ISO 14001: N/A ISO 45001: N/A ISO/IEC 27001: (MM-AAAA) – N/A ISO 39001: (MM-AAAA) – N/A	Tipo próxima auditoría: ISO 9001: Seguimiento #2 ISO 14001: N/A ISO 45001: N/A ISO/IEC 27001: N/A ISO 39001: N/A

4. Líneas de investigación sobre los hallazgos de la etapa 1 *(Si aplica).*

¿Las condiciones de certificación fueron establecidas en la etapa 1 de la auditoria, las debilidades detectadas en la etapa 1 fueron corregidas y sus correcciones fueron verificadas como parte del desarrollo de la etapa 2?	
☐ SI ☑ NO	(Registre las acciones que la organización realizó para darle tratamiento a las acciones resultantes de la etapa 1) – No aplica

5. Cambios significativos en el sistema de gestión / Verificación eficacia de acciones correctivas no conformidades auditorías anterior

5.1 Cambios significativos en el sistema de gestión
Planificación y gestión del cambio 6.3 ISO 9001 / 8.1.3 ISO 45001 Se tiene en evaluación el cambio de sede, con construcción de una nueva. Actualmente se tiene en adecuación la sede temporal ubicada en el Colegio, donde actualmente funciona el despacho principal del Sr. Alcalde, y demás procesos y servicios a la ciudadanía del municipio de Acacías – Meta.

5.2 Verificación eficacia de acciones correctivas, no conformidades auditorías anterior
10.2 ISO 9001 / 14001 / 45001 No aplica, para el ciclo anterior no se reportaron hallazgos de no conformidades para el SGC.

6. Fortalezas, Oportunidades de Mejora y No conformidades

Durante la auditoría el equipo auditor recopiló información pertinente para los objetivos, el alcance y los criterios de la auditoría, mediante un muestreo apropiado. La información recopilada fue verificada para convertirse en evidencia de auditoría.

El listado de los procesos y actividades evaluadas durante la auditoría se encuentra en el plan de auditoría.

Debido a que la recolección de información se realizó por muestreo, es necesario aclarar que puede haber debilidades y no conformidades que no hayan sido identificadas durante el proceso de auditoría.

6.1 Fortalezas.

El equipo auditor identificó las siguientes fortalezas del sistema de gestión evaluado:

N°	Proceso / Sitio	Fortalezas
1	Gestión Estratégica	La determinación e implementación de plan de gobierno de forma participativa con la comunidad del municipio de Acacías.
2	Gestión SIG	La integración de la documentación del SGC con los requisitos establecidos por el MIPG.
3	Todos los procesos	La apropiación del personal entrevistado durante las auditorías respecto a la importante e impacto social en el plan de gobierno actualmente en implementación.
4	Todos los procesos	La implementación de herramientas y App digitales para el servicio de la comunidad, y el fortalecimiento institucional.
5	Todos los procesos	La implementación de la Sede Virtual de la Alcaldía para el acceso y acercamiento a los servicios de tipo social dados por la Alcaldía.

6.2 Oportunidades de mejora.

Las siguientes oportunidades de mejora ayudarán a mejorar en forma continua el funcionamiento del sistema de gestión. Así mismo, servirán para corregir las debilidades que aún existan en la empresa, garantizar la eficacia del sistema de gestión y prevenir no conformidades.

N°	Proceso / Sitio	Oportunidades de Mejora
1	Gestión SIG	O.M.: Fortalecer la integración y abordaje de los riesgos acorde con el análisis MEFE.
2	Gestión SIG	O.M.: En el abordaje de los riesgos verificar el análisis a la fuente de identificación u origen del riesgo.
3	Gestión SIG	O.M.: Fortalecer la integración y abordaje de los riesgos acorde con el análisis de los grupos de interés.
4	Gestión SIG	O.M.: Fortalecer la descripción del requisito asociado al análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y su relacionamiento con el plan de gobierno.
5	Gestión SIG	O.M.: Fortalecer la metodología de evaluación al estatus de los procesos para determinar la frecuencia de sus auditorías.
6	Gestión SIG	O.M.: Fortalecer la metodología de verificación a la eficacia en el tratamiento de las no conformidades.
7	Gestión Planeación y Vivienda	O.M.: Fortalecer la interpretación del concepto salidas no conformes para evitar posible omisión en su detección y reporte.
8	Gestión Documental	O.M.: Fortalecer los mecanismos de generación del registro de los folios para cada unidad documental.
9	Gestión Documental	O.M.: Verificar el correcto registro de la información asociada a los folios en el control de inventarios.
10	Gestión Documental	O.M.: Verificar el correcto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.
11	Gestión de Gobierno	O.M.: Verificar la definición de los indicadores del proceso, acordes con la naturaleza del tipo de servicios a proveer a la comunidad.
12	Gestión de Gobierno	O.M.: Verificar la correcta foliación y preservación de los folios en las carpetas del proceso.
13	Gestión TIC	O.M.: Verificar en la gestión del cambio la descripción de los riesgos asociados en la implementación de nuevas herramientas tecnológicas.
14	Gestión TIC	O.M.: Verificar la integración del proceso de TIC en lo aplicable a salidas no conformes, acorde con las líneas de acción del plan de gobierno.

6.3 No conformidades.

En la presente auditoria se emitieron las siguientes No conformidades a las cuales la organización debe darle tratamiento de acuerdo con los procedimientos de ITICCOL S.A.S.

N° NC menores 02
N° NC Mayores 00

7. Uso de técnicas de auditorías remotas

¿La presente auditoría se realizó haciendo uso de técnicas de auditorías remotas?	**SI ☐ - NO ☒**
Las técnicas de auditorías remotas fueron:	No Aplica
Los procesos/áreas en los cuales se utilizaron técnicas de auditorías remotas y la forma de su uso fueron:	No Aplica, auditoria totalmente presencial.
¿La conexión de internet fue estable para el desarrollo de la auditoría, la calidad de video y fotografía permitieron obtener toda la información requerida?	**SI ☐ - NO ☐** No Aplica, auditoria totalmente presencial.
¿Las técnicas de auditoría remotas usadas en la presente auditoría fueron eficaces para cumplir el objetivo de la auditoría?	**SI ☐ - NO ☐** No Aplica, auditoria totalmente presencial.

8. Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por un equipo de auditores debidamente calificado. En este proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de las normas y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. Se han tenido en cuenta las características propias de las actividades de la empresa, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables, y otros documentos principales. Esto fue realizado mediante muestreo, entrevistas, observación de los procesos y actividades, revisión de la documentación y registros.

☑ SI ☐ NO	¿La Organización ha definido e implementado un sistema de gestión a conformidad y eficaz para alcanzar su política, sus objetivos y sus metas? Debido a los objetivos de esta auditoría, el equipo de auditoría confirmó que el Sistema de Gestión de la empresa cumplió con los requisitos de la/s norma/s y se encuentra debidamente mantenido e implementado.
☑	Se emitieron no conformidades menores: **Frente a las No Conformidades menores debe enviar los planes de acción correspondientes, antes de treinta (30) días calendario, donde se evidencien las correcciones, análisis de causa y acciones correctivas.** Estos planes de acción deben ser revisados y aprobados por el auditor líder y la verificación de la eficacia de dichas acciones se realizará en la próxima visita de seguimiento o renovación del sistema de gestión.
☐	Se emitieron no conformidades mayores: **Frente a las No Conformidades Mayores debe presentar las correcciones, análisis de causa y planes de acciones correctivas, antes de treinta (30) días calendario, con el propósito de programar el servicio para su posterior verificación de la respectiva eficacia sobre su implementación.** Esta verificación en Sitio o documental se programará dentro de sesenta (60) días calendario después de la aprobación de los planes de acción por parte del Auditor Líder.
☐ SI ☐ NO N/A	¿Las no conformidades encontradas en la auditoría anterior han sido eliminadas?

☐ SI ☐ NO N/A	¿Se verificaron las correcciones y las acciones correctivas implementadas como resultado de los hallazgos de la auditoria anterior?

8.2 Recomendación.

El equipo de auditoría luego de la auditoría y de analizar los hallazgos y evidencias recomienda:

☐	Certificar el(los) sistema(s) de gestión auditados y la emisión de los certificados, luego de que se realice la revisión y aprobación de los planes de acción enviados en el caso de la emisión de no conformidades menores.
☑	La organización debe enviar las correcciones, análisis de causa y las acciones correctivas para el tratamiento de las NC menores.
☐	Realizar una auditoría complementaria para la verificación de la eficacia de los planes de acción correctiva implementados para las no conformidades Mayores identificadas.
☐	No recomendar la certificación del sistema de gestión auditado como consecuencia de no cerrar las no conformidades mayores emitidas en la auditoría fase 2
☑	El mantenimiento de la(s) certificación(es) actual(es).
☐	La suspensión del(os) certificado(s) actual(es) hasta que se tomen las acciones correctivas que eliminen la causa de las no conformidades mayores emitidas en esta auditoría. Una visita de auditoría complementaria será programada antes de 60 días calendario, para dar cierre a los hallazgos de no conformidad encontrados.
☐	La modificación del alcance actual de la certificación, Modificación, ampliación o reducción.
☐	Retirar el(os) certificado(s) como consecuencia de no mantener el sistema eficazmente.

9. <u>Evidencias de Auditoría</u>

- Registrar las evidencias de todos los procesos evaluados-
Evidencias de auditoria: ISO 9001:2015
Elementos comunes

Contexto de la organización / Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas / Sistema de Gestión y sus procesos
NOTA. incluye evidencia objetiva sobre la incorporación en el sistema de gestión de las consideraciones sobre el cambio climático, de acuerdo con la enmienda publicada por la ISO, esto es: **4.1 La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente.** **4.2 las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.**

4.1 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Contexto de la organización

Gestión Estratégica

Se ha definido un plan de gobierno acorde con las necesidades de la comunidad en el municipio de Acacías, el cual se reglamenta y define en:

DECRETO 045 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 - PLAN DE DESARROLLO RECUPEREMOS ACACÍAS, con fecha de expedición: 11/06/2024

Programa Gobierno Recuperemos a Acacías, con la formulación del plan de desarrollo desde el primer año, y posteriormente su seguimiento en los siguientes años para el periodo de gobierno.

Este programa de gobierno, ha sido construido con la ciudadanía, y se efectúa se seguimiento y control. Recuperar seguridad, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

Fortalecer la agroindustria y el turismo, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

Inversión del municipio en el contexto social, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

Siendo articulado al plan de desarrollo del gobierno.

Se tiene un módulo de seguimiento y control a cada producto del plan de gobierno local, de forma trimestral.

Se evidencia la determinación del proceso mediante la caracterización Gestión Estratégica v14, código GEST-CP-01 del 05-enero-2024

Se evidencia determinación del plan de gobierno o de desarrollo, cuyo resultado ha generado la compra de cámaras de seguridad para el municipio (86) con diez cámaras para las JAC en sus casetas comunales, y suministro de elementos tecnológicos para la SIJIN y Fiscalía. Siendo asociado al código del producto o entregable 4501007 para el indicador de sistemas de información implementados, y al código IP-3 DNP (Seguimiento trimestral a metas del plan de desarrollo – segundo seguimiento 2025). Y se reporta también el 0,70% para el eje estratégico 1 Recuperar la seguridad, y el eje dos cerrar las brechas de bienestar social con el 93,62%; y se tiene en construcción el CMU para el seguimiento al monitoreo 24/7 de las CCTV.

Para el cambio climático, se tiene el implementar un proyecto de manejo consciente de residuos con código de catálogo de productos con indicador 320600801, del cual se evidencia (Código IP-340 en DNP) y el código en DNP numero 3206008; se evidencia el proyecto numero 36 para la aplicación que permita a los usuarios de recolección de residuos sólidos conocer la ubicación del vehículo recolector en su recorrido diario en tiempo real, en aras de garantizar el orden y aseo del municipio, con sitios de acopio, horas de recorrido, y polígono ambiental.

Se evidencia matriz de evaluación de factores externos (MEFE) del SGC, con fecha de actualización del 23-septiembre-2025, con listado de oportunidades y amenazas y su respectivo impacto, como es:

Oportunidad: El municipio de Acacías, es referente a nivel regional y nacional por su valor turístico y su potencial, al mismo tiempo que es conocido como la ciudad turística del Meta con ponderación de 9,00% - Factor aplicable Social.

Amenazas: Crecimiento desordenado del municipio, estableciendo y aplicando de manera efectiva el PBOT, necesario para construir un municipio incluyente y sostenible, con ponderación de 9,00% - Factor Social.

O.M.: Fortalecer la integración y abordaje de los riesgos acorde con el análisis MEFE.

O.M.: En el abordaje de los riesgos verificar el análisis a la fuente de identificación u origen del riesgo.

En factores internos se evidencia: Análisis GEST-F-37 Evaluación de Factores Internos 2025, con fecha de actualización del 23-septiembre-2025, con:

Fortaleza: Formulación del plan de desarrollo para la vigencia del 2024-2027 que contribuye a la solución de las necesidades de la comunidad de Acacías, en el que se ha incorporado la gestión del cambio climático dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente sobre el tema. Con puntuación del 11,25%

Debilidad: Carencia de lineamientos para la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos, con ponderación del 11,25%

4.2 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Gestión Estratégica

En el análisis de partes interesadas, se tiene matriz de grupos de valor e interés 2025, código GEST-F-43, con fecha de actualización 23-septiembre-2025, para Adulto Mayor en el proceso de Gestión Social – Educación – Cultura y Deportes; cuyo requisito es la entrega de recurso monetario para solventar sus necesidades y básicas.

O.M.: Fortalecer la integración y abordaje de los riesgos acorde con el análisis de los grupos de interés.
O.M.: Fortalecer la descripción del requisito asociado al análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y su relacionamiento con el plan de gobierno.

4.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Alcance del sistema de gestión

Gestión Estratégica

Se evidencia su documentación en el PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA, ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, código GEST – AL – 01 V3 del 05/01/2024

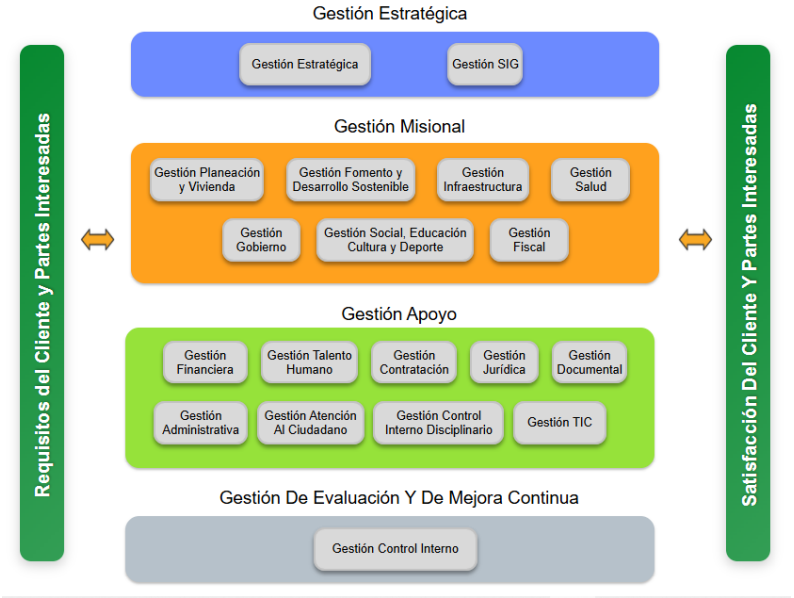
El alcance establecido es:

Prestación de servicios de planeación, ordenamiento territorial, control urbanístico y vivienda; planificación, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, de protección del medio ambiente y recursos naturales; mantenimiento y mejora de la infraestructura pública; promoción, prevención, protección, recuperación y vigilancia inmerso en los ejes temáticos de Salud Pública, aseguramiento de la población vulnerable al sistema general de salud; planeación, organización, dirección y control del cumplimiento de las normas y el desarrollo de los procesos de justicia, seguridad y orden público de competencia municipal, fortalecimiento del desarrollo social y productivo de las comunidades que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad; promover el desarrollo de la educación, la ciencia, deporte y la cultura, administración de recursos financieros, recaudo de impuestos, tasas, contribuciones y otras rentas municipales en el Municipio de Acacías.

4.4 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Sistema de gestión y sus procesos.

Gestión Estratégica

Se han establecido los siguientes procesos para el SGC, como son:
GEST - MP - 01 Mapa de procesos V5



Cada proceso tiene definida la caracterización de proceso.
GSAL - CP - 01 Caracterización Gestión Salud V11, en la caracterización del proceso se determinad las interacciones con otros procesos, proveedores, entradas, salidas, clientes, también los controles del proceso, ciclo PHVA, objetivo y alcance.

Liderazgo, Política sistema de gestión/ Roles responsabilidades y autoridades

5.1 ISO 14001 / 45001 **/** 27001
5.1.1 ISO 9001 Liderazgo

Gestión Estratégica

Desde la alta dirección, se ha definido y documentado la GATC - PO - 01 Política Institucional de Servicio al ciudadano V1, en la cual se enmarca el compromiso de todos los servidores públicos hacia el compromiso en el cumplimiento del Plan de Gobierno, y en el SGC.

A su vez, desde el DECRETO 045 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 - PLAN DE DESARROLLO RECUPEREMOS ACACÍAS, se ha definido el compromiso del Sr. Alcalde en el cumplimiento a las diferentes acciones a cumplir en la comunidad del municipio de Acacías.

5.1.2 ISO 9001
Enfoque al cliente

Gestión Estratégica

Se ha definido un plan de gobierno acorde con las necesidades de la comunidad en el municipio de Acacías, el cual se reglamenta y define en:

DECRETO 045 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 - PLAN DE DESARROLLO RECUPEREMOS ACACÍAS, con fecha de expedición: 11/06/2024

Programa Gobierno Recuperemos a Acacías, con la formulación del plan de desarrollo desde el primer año, y posteriormente su seguimiento en los siguientes años para el periodo de gobierno.

Este programa de gobierno, ha sido construido con la ciudadanía, y se efectúa se seguimiento y control. Recuperar seguridad, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

Fortalecer la agroindustria y el turismo, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

Inversión del municipio en el contexto social, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

5.2 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001 Política SG.

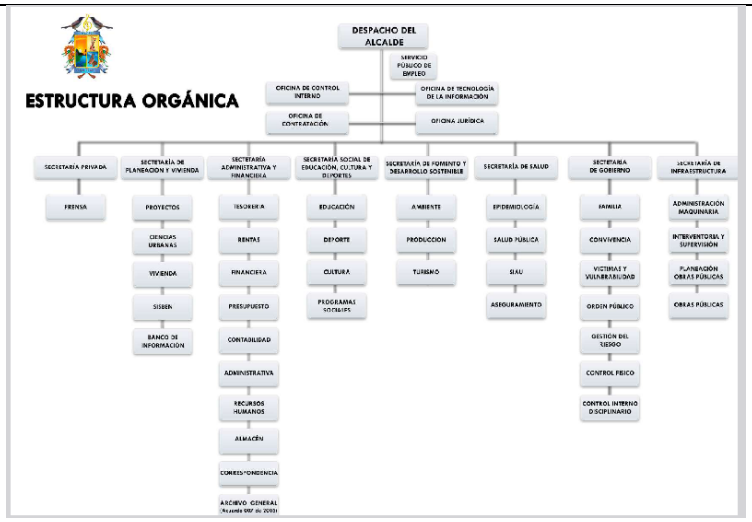
Gestión Estratégica.

Se establece política de la calidad para el SGC, la cual se documenta en el GEST - PO - 01 Política Integrada de Gestión V9

5.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

Gestión Estratégica

Se ha establecido por parte del despacho del Sr. Alcalde como máxima autoridad del municipio de Acacías – Meta, una estructura organizacional, la cual presenta en el organigrama vigente para los procesos y personal de la entidad, como es:



Para cada uno de estos cargos o roles, se ha establecido su respectivo manual de funciones, con la responsabilidad, autoridad, y funciones respectivas, como es:

Resolución Nº 782 del 2018: Por medio de la cual se actualiza el manual específico de funciones y competencias laborales de la planta de personal de la administración central del municipio y se dictan otras disposiciones.

Nombre MANUAL DEFINITIVO RESOLUCION NO. 782 DEL 2018
Descripción. Por la cual se ajusta el manual especifico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal de la administración central del Municipio de Acacias

Categoría Vigencia 2018
Tipo de documento Normatividad
Fechas Expedición: 25/04/2019

A este manual de funciones, y competencia del personal de la alcaldía, se han generado las siguientes modificaciones.

Nombre. Resolución 1204
Descripción. Resolución 1204
Expedición: 15/11/2024 Publicación: 15/11/2024

Nombre. Resolución 1208 del 2023
Descripción. Resolución 1208 del 2023
Expedición: 15/11/2024 Publicación: 15/11/2024

Planificación, riesgos, objetivos, oportunidades

6.1.1 / 6.1.2 ISO 9001
6.1.1 ISO 14001 / 27001
6.1.1 / 6.1.2.3 ISO 45001
Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Gestión SIG, y Gestión Financiera

Como riesgos al proceso se tiene:
En la gestión presupuestal, la expedición de CDP que sean incorrectos, y no se afecte en rubro correspondiente.

En la gestión contable, se realice los descuentos que sean correctos a cada tributo, y por tipo de contrato.
Como controles se tienen:

Verificar las asignaciones que sean correspondientes a las normas legales vigentes, y no generar su redireccionamiento.

Y la asignación del supervisor por cada contrato, para el control de lo ejecutado.
También se tiene la comunicación a los procesos sobre la ejecución presupuestal para evitar posibles afectaciones en la disponibilidad y ejecución de los recursos.

Como evidencia a los controles:

Se realiza seguimiento por cada vigencia, es decir, al presupuesto ordinario.

Se genera comunicación interna a todas las dependencias y procesos de la alcaldía, en fecha del 1-oct-25 con el asunto Porcentaje de Ejecución Presupuestal – Componente de Inversión – Sectorizada – A Octubre 1-25, siendo comunicado por Carlos Johany González Góngora – Profesional Especializado Grado 5 – Presupuesto, para la vigencia del 2025, donde se registra una ejecución del 27,52% del componente de inversión.

Y para el 2024se terminó con una ejecución del 48,98% lo cual no es positivo para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
Para gastos de inversión se tiene % comprometido del 59,29% rojo; % ejecutado el 27,52% rojo

6.2 ISO 9001 **/** 27001
Objetivos y planificación para lograrlos

Gestión Estratégica

Como Objetivos para el SGC, se han establecido.

Satisfacer las necesidades, requisitos y expectativas de los usuarios de la Alcaldía Municipal de Acacías, a través del cumplimiento del plan de desarrollo municipal.

Mantener la disponibilidad de la infraestructura tecnológica, física y recursos financieros adecuados para la implementación y operatividad de los procesos de la administración municipal.

Fortalecer las competencias del talento humano de la entidad buscando contribuir a la mejora del desempeño laboral bajo los principios de integridad y legalidad.

Diseñar e implementar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad implementado por la Alcaldía Municipal.

Establecer e implementar programas de gestión ambiental que garanticen el cumplimiento de la política ambiental, las metas y objetivos ambientales definidos por la Alcaldía de Acacías.
Diseñar e implementar acciones que garanticen condiciones de seguridad y salud trabajo al interior de la Alcaldía de Acacías, dando cumplimiento a los requisitos legales aplicables.

La planificación de los objetivos del SGC, se tiene en el DECRETO 045 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 - PLAN DE DESARROLLO RECUPEREMOS ACACÍAS, con fecha de expedición: 11/06/2024

Programa Gobierno Recuperemos a Acacías, con la formulación del plan de desarrollo desde el primer año, y posteriormente su seguimiento en los siguientes años para el periodo de gobierno.

Este programa de gobierno, ha sido construido con la ciudadanía, y se efectúa se seguimiento y control. Recuperar seguridad, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

Fortalecer la agroindustria y el turismo, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

Inversión del municipio en el contexto social, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible.

6.1.4 / 6.2 ISO 14001
Planificación de acciones / Objetivos y planificación para lograrlos

No aplica para este ciclo de auditoría y sistema de gestión a auditar.

6.1.4 / 6.2 ISO 45001
Planificación de acciones / Objetivos y planificación para lograrlos

No aplica para este ciclo de auditoría y sistema de gestión a auditar.

Apoyo/ Competencia, toma de conciencia, Comunicación, Información documentada.

7.1.1 ISO 9001
7.1 ISO 14001 / 45001 / 27001
Recursos

Gestión Financiera

Se evidencia CDP número 2025000012 del 16-enero-2025 por valor de $8334992069 para el contrato 945 de 2023 Mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Acacías con el Rubro Presupuestal 6.3.24.2402.0600.12 para el tercero 901773461 Consorcio Vial SUMMAG Acacías con código auxiliar 2.3.2.02. 02.005

Se tiene el seguimiento y control al contrato con Legaltech para prestar los servicios asociados al fortalecimiento de la rentística municipal que opera bajo mecanismos tecnológicos transversales de identificación y notificación de contribuyentes, por valor de total del contrato de $56.020.000 para la vigencia del 28-mayo-25 al 27-sep-25; del cual se tiene el Registro Presupuestal 2025001064 para el código PPTAL 2.3.45.4599.1000.05; y se asigna el CDP 2025000978 con validez hasta el 31-dic-25 dado a los 07 días de mayo de 2025

Se evidencia publicación en sede electrónica del decreto 143 y 142 del 2024 por el medio del cual se liquida y adopta el presupuesto para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

7.1.2 ISO 9001
Personas

No auditado para este ciclo de auditoría.

7.1.3 ISO 9001.
Infraestructura

Gestión Administrativa

Se evidencia documentación del plan de mantenimiento preventivo con fecha de actualización del 15-oct-25, código 103024 para la vigencia del 2025, en el cual se relaciona el vehículo a intervenir para mantenimientos preventivos, como es el vehículo de placa OIX146 para las actividades de: cambio de aceite y filtros, engrase, lavado, y revisión de frenos.

Se evidencia carpeta física con documentación del vehículo como:
Registro RUNT para certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, numero 179651529 por parte del CDA Centro Nacional de Diagnóstico Automotor Segura, con número de certificado de acreditación 09-OIN-136-001 del 19-feb-25

Se evidencia registro de inspección preoperacional de vehículo con frecuencia diaria, siendo efectuada en fecha del 24 y 30 de marzo del 2025, efectuada por el conductor Armando Gómez.

N.C.: En verificación en sitio al interior del vehículo tipo bus de placa OIX148 modelo 2007 no se evidencia la instalación de cinturones de seguridad para los puestos de los pasajeros, con capacidad de 35 pasajeros; tampoco se tiene eficacia en la verificación a los elementos del botiquín, como es: Solución Yodopovil 60 ml de IQM lote B120585 y vencimiento de Diciembre 2024, y unidad de solución inyectable de Baxter, lote SB23BD2 fabricado en Feb23, y expira en Feb25

Se evidencia mantenimiento locativo a infraestructura de la comisaria número 01 respecto a arreglo de goteras y tuberías por caso reportado de inundaciones en fecha del 12-marzo-25

Gestión TIC

Se tiene en implementación los proyectos de: Conectividad, apropiación, y gobierno digital.

Se relacionan con cerrar brechas sociales, y fortalecer el desarrollo turístico.
Se han instalado 80 km de fibra óptica para lograr conectividad.

Se tiene en instalación CCTV en las JAC para fortalecer en la seguridad de los barrios, y el respaldo de la información por parte de la Alcaldía.

Se tienen dos canales dedicados de internet, cada uno de 2Gigas, con los operadores Azteca, y SUN
Se tiene como meta 5000 entregas de portátiles a los estudiantes de 9, 10, y 11, y se han entregado 600 equipos de computadores, y conectar 500 hogares a internet.

Se evidencia constancia de entrega desde la oficina TIC de la Alcaldía Municipal de Acacías de los equipos tecnológicos a la JAC Vereda Alto Gracias, de: Kit tecnológico con serial número 5CD512D7DW recibido por Orlando Hurtado Ruiz – Presidente, Impresora con serial VNB4513348 en fecha del 11-nov-25

Se tiene en implementación el Google MyBusiness y Reviews para implementar la estrategia Mapea TIC de la Alcaldía de Acacías – Meta.

Se evidencia acta de entrega de equipos a comunidades Afro Étnica – Alcaldía de Acacias, con contrato OCA-658-2025 para el soporte, mantenimiento y optimización de la infraestructura tecnológica, la red de conectividad, los sistemas de información y los componentes de seguridad digital, en armonía con la política de gobierno digital y los objetivos de transformación tecnológica de la Alcaldía de Acacías – Meta. Con el contratista Corporación Colombia Digital por valor de $5373199119 del 04-agosto-2025 con kit tecnológico para el serial 5CD512D780 y recibe el Secretaria de Gobierno Valeria Novoa Plata.

Se evidencia implementación del sistema de firmas electrónicas autógrafas, acorde con informe de Sede OPA con corte a Febrero del 2025 con fases de: Fase 1 análisis y definición de requerimientos, Fase 2 desarrollo e implementación técnica, Fase 3 pruebas y ajustes, Fase 4 capacitación y documentación, Fase 5 Despliegue y Puesta en Producción.

Se identifica como mejoras:
Optimización del rendimiento
Implementación de mejoras en la usabilidad
Como riesgos, se detecta: Archivo PDF corrupto o mal subido
Errores en la firma digital
Fallo en autenticación de usuarios
Se tiene documento de matriz de gestión de cambios, código GEST-F-39 versión 8 para el proceso que se impacta, en gestión fiscal, con el cambio Actualización del Servicio de Notificaciones Administrativas del 28-marzo-25 al 28-abril-25

O.M.: Verificar en la gestión del cambio la descripción de los riesgos asociados.
O.M.: Verificar la integración del proceso de TIC en lo aplicable a salidas no conformes, acorde con las líneas de acción del plan de gobierno.

7.1.4 ISO 9001
Ambiente para la operación de los procesos

No auditado para este ciclo de auditoría.

7.1.5 ISO 9001
Recursos de seguimiento y medición

Gestión Documental

N.C.: No se evidencia instalación de equipo termohigrómetro en el área de archivo número 02, y el equipo termohigrómetro instalado en el área de archivo número 03 no se evidencia identificación al estado de su calibración, sólo relaciona el sticker número 2024-09; tampoco se tiene instalada alarma para la detección de humo y fuego.

Se evidencia certificado de calibración número cc427929 de parte del laboratorio Celsius en fecha del 24-sep-25 para el Termohigrómetro marca Kex Germany modelo SH-172 con trazabilidad al patrón utilizado, certificado LC23805-2 del 15-mayo-23 para el termohigrómetro digital de sombra.

7.1.6 ISO 9001. Conocimientos de la organización

No auditado para este ciclo de auditoría.

7.2 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Competencia

No auditado para este ciclo de auditoría.

7.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Toma de conciencia

Gestión SIG.

Se ha definido el código de integridad, donde se enmarcan los deberes a cumplir como funcionario y servidor público, e implica conocer el código de ética y asumir el compromiso de su debido cumplimiento.

Nombre. CODIGO DE INTEGRIDAD
Descripción. Por medio del cual se adopta el código de integridad para la Alcaldía Municipal de Acacias Meta.
Expedición: 01/11/2019

En fecha del 25-septiembre-25 se realiza inducción y reinducción al SGC para todos los funcionarios de la Alcaldía, con temáticas de contexto general estratégico, generalidades del SIG, riesgos, código de integridad, política de atención al ciudadano, TIC. Se tiene como soporte el listado de asistencia, código GTHU-F-01, versión 09 del 09-enero-2024; se realiza evaluación de parte de 180 personas de las 192 asistentes, con un promedio entre 8 y 10 puntos de calificación.

Gestión Control Interno Disciplinario.

Se tiene en curso 6 casos de control interno disciplinario.

Se verifica el caso de queja presentada, como es:

Denuncia para control interno disciplinario – error en la remisión, de fecha del 30-enero-2025, con el adjunto Oficio traslado de denuncia

Denuncia comisaría 2da de familia por parte del Sr. Jorge P. para control interno en fecha del 29-enero-25, y se referencia la denuncia número E-2025-023757; lo cual es remitido como traslado de denuncia de control interno al control disciplinario con oficio OCI 026 del 30-enero-2025

Se adjunta el formato de informe valoración socio familiar de verificación de derechos, del 12-nov-24 por número de historia de atención PARD 095-2024, generado por Yury Chaquea – Trabajador Social, con RP 1006450143, código GGOB-F-127 versión 03 del 15-enero-2024

Se adjunta el informe de apelación contra medida de protección del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia del Circuito de Acacías – Meta del 21-enero-2025, número 50006-31-84-002-2024-00209-00

Se adjunta la respuesta derecho de petición de fecha del 01-abril-2025 por parte del quejoso (Jorge P).

Se evidencia oficio de traslado con radicado 2709 del 03-junio-2025 con el PMA 1152 de 2025

Se evidencia oficio de correo electrónico con el asunto Denuncia para Control Interno Disciplinario – Error en la Remisión de fecha 02-junio-2025, para el traslado con ID Control 1715240 de fecha 10-junio-2025

Se evidencia radicado 2730 del 04-junio-2025 por parte del Sr. Jorge P. dirigida a oficina de control interno disciplinario y comisaria 2 de Familia Municipal.

Se evidencia la generación del auto de investigación disciplinaria con radicación CDI-002-2025 para el investigado Comisaria Segunda de Familia Acacias Meta, por los hechos presuntas omisiones en el desempeño de sus funciones, para la fecha de queja del 29-enero-25 del quejoso Jorge P.

Notificación personal con radicado CDI-002-2025 para la comisaria segunda de familia de Acacias – Meta en fecha del 29-enero-25 para los hechos presuntas omisiones en el desempeño de funciones.

Como toma de conciencia a todo el personal, se ha comunicado vía correo electrónico infografías sobre deberes y prohibiciones de los servidores públicos, dada en fecha del 17-feb-25

7.4 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Comunicaciones

No auditado para este ciclo de auditoría.

7.5 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Control de la información documentada.

Gestión Documental

Se verifica las condiciones locativas del archivo central de la entidad, de lo cual se evidencia: Uso de dos equipos de aire acondicionado, y dos extintores ubicados (agua a presión con recarga en diciembre del 2024, y Gas Carbónico CO2 con recarga en diciembre del 2024)

Se tiene capacidad de almacenamiento en metros lineales de 1299, en un total de 5776 cajas.

Se evidencia preservación y buen estado de la información física almacenada en el centro de información o archivo central.

Se evidencia la custodia y preservación de documentación del proceso de dirección operativa, para la serie contrato, subserie consultoría, del contratista Liliana Astrid Hernández para el consecutivo número 99 con fechas extremas del 31-marzo-11 y 11-diciembre-11, se registra folio 1501-1600 para el legajo 16/29 con numero de orden 1074 y numero de caja 70; también se tiene el legajo 17-29 para el numero de orden 1075, y numero de caja 70 para los folios 1601-1700

Se evidencia la custodia y preservación de documentación del proceso de secretaria de salud, para la serie contrato, subserie contrato de aseguramiento, del contratista para el numero de caja 4 y numero de orden 52, del folio 481-574 para el legajo 6/27

Siendo acorde con el archivo inventario único documental, para la vigencia 2012

O.M.: Fortalecer los mecanismos de generación del registro de los folios para cada unidad documental.
O.M.: Verificar el correcto registro de la información asociada a los folios en el control de inventarios.
O.M.: Verificar el correcto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.

N.C.: No se evidencia instalación de equipo termohigrómetro en el área de archivo número 02, y el equipo termohigrómetro instalado en el área de archivo número 03 no se evidencia identificación al estado de su calibración, sólo relaciona el sticker número 2024-09; tampoco se tiene instalada alarma para la detección de humo y fuego.

Se evidencia certificado de calibración número cc427929 de parte del laboratorio Celsius en fecha del 24-sep-25 para el Termohigrómetro marca Kex Germany modelo SH-172 con trazabilidad al patrón utilizado, certificado LC23805-2 del 15-mayo-23 para el termohigrómetro digital de sombra.

Se evidencia la generación de las TRD, en las cuales se establece los controles en la información documentada, a nivel de tiempos de retención, y disposición final.

CÓDIGO	NOMBRE SERIE, SUBSERIE Y TIPO DOCUMENTAL	FORMATO		TIEMPO DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		FÍSICO	ELECTRÓNICO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	MT	S	
21	**DERECHOS DE PETICIÓN** Solicitud Respuesta	X		2	3				X	Hace referencia a las peticiones presentadas por los ciudadanos, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, Art.23; Ley 1437 de 2011, Título II. Esta subserie es considerada de carácter administrativo e informativo, se establece su selección cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central. Se deberá realizar selección cualitativa para aquellos derechos de petición que obedezcan a situaciones excepcionales, realizadas por ciudadanos ilustres o desatacados o describan situaciones especiales.

Las convenciones para la disposición final, son:
CONVENCIONES:
CT: Conservación Total
E: Eliminación
MT: Medio Técnico
S: Selección

Evaluación del desempeño, Auditorías internas, Revisión por la dirección

9.1.1 / 9.1.3 ISO 9001 / 27001
Seguimiento y medición, análisis y evaluación.

Gestión de Infraestructura

Indicador de gestión, para proceso de infraestructura, con solicitudes presentadas por la comunidad, con frecuencia semestral, y meta del 90%, y resultado obtenido del 100% con corte a junio del 2025, en ficha técnica de indicadores de gestión, código GISG-F-12, versión 10 del 09-enero-2024

9.1.1 ISO 14001.
Seguimiento y medición, análisis y evaluación del desempeño

No aplica para este ciclo de auditoría y sistema de gestión a auditar.

9.1.1 ISO 45001
Seguimiento y medición, análisis y evaluación

No aplica para este ciclo de auditoría y sistema de gestión a auditar.

9.2 ISO 9001 /14001 / 45001 / 27001
Auditorías internas

Gestión SIG

Se evidencia informe de auditoría interna al SGC, efectuada en fecha del 19 al 26 de agosto del 2025, con auditoria número 01 – 2025; con auditores internos (Auditor líder Esther Rodríguez Garavito – Coauditores Milton Rivera Guevara, Eulalia Marín Franco, Sandra Arévalo, entre otros), código GSIC-F-09, versión 10 del 09-01-2024, con 31 oportunidades de mejora y 08 no conformidades. Dicha auditoria es acorde con el programa de auditoria para la vigencia del 2025, código GSIC-F-06 versión 13 del 05-enero-2024, y fecha de actualización del 13-marzo-25

O.M.: Fortalecer la metodología de evaluación al estatus de los procesos para determinar la frecuencia de sus auditorías.

9.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Revisión por la dirección

Gestión Estratégica

Se evidencia informe de revisión por la dirección en fecha del 1-octubre-25, código GSIG-F-41 versión 8 del 9-enero-24, siendo conforme su realización.

En cuanto a oportunidades de mejora, y cambios para el SGC, se establece:

Aplicar la gestión del cambio para la modernización en la administración municipal.
Fortalecimiento del proceso de gestión documental, mediante la implementación de herramientas tecnológicas, y almacenamiento de documentos electrónicos.
Actualizar la metodología de gestión del riesgo a versión 7 del DAFP.
Desarrollo de firma mecánica autógrafa.
Migración del sistema de información SYSMAN a CS3

En cuanto a necesidades de recursos, se establece: Determinación del presupuesto con el código 2024500060018 para cada vigencia de la presente administración.

Mejora, acciones correctivas

10.1 / 10.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Mejora / Mejora continua

Gestión SIG

Se evidencia solicitud de acción de mejora y plan de acción, código GSIG-F-14, con fecha del seguimiento y actualización del 16-septiembre-25, con plan de acción y fechas de cumplimiento.

O.M.: Fortalecer la metodología de verificación a la eficacia en el tratamiento de las no conformidades.

10.2 ISO 9001 / 14001 / 27001
No conformidad y acción correctiva

Gestión SIG

Se evidencia solicitud de acción de mejora y plan de acción, código GSIG-F-14, con fecha del seguimiento y actualización del 16-septiembre-25, con plan de acción y fechas de cumplimiento para la implementación del control de acceso biométrico y facial de los funcionarios de la Alcaldía a las instalaciones para evitar el ingreso de personal no autorizado, siendo ello por motivos de seguridad.
10.2 ISO 45001 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas (Incluye evidencia sobre accidentalidad e investigación de incidentes de trabajo) No aplica para este ciclo de auditoría y sistema de gestión a auditar.
Uso del certificado y del logo (solo aplica para seguimientos y recertificación) **Cumplimiento ITIC-C-NA-MA-001 MANUAL USO DE MARCA** Se evidencia uso correcto de la marca de certificación en la página web de la entidad. https://acacias.gov.co/

ISO 9001

Control de procesos, incluidos los tercerizados, Registrar todas las evidencias de los procesos (operativos, de producción, prestación del servicio. cadena de valor, misionales), Indicar productos, servicios, Proyectos. Sucursales
8.1 / 8.5.1 ISO 9001 Planificación y control operacional / control de la producción y de la provisión del servicio **Gestión Estratégica, Gestión Planeación y Vivienda** Se ha definido un plan de gobierno acorde con las necesidades de la comunidad en el municipio de Acacías, el cual se reglamenta y define en: DECRETO 045 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 - PLAN DE DESARROLLO RECUPEREMOS ACACÍAS, con fecha de expedición: 11/06/2024 Programa Gobierno Recuperemos a Acacías, con la formulación del plan de desarrollo desde el primer año, y posteriormente su seguimiento en los siguientes años para el periodo de gobierno. Este programa de gobierno, ha sido construido con la ciudadanía, y se efectúa se seguimiento y control. Recuperar seguridad, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible. Fortalecer la agroindustria y el turismo, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible. Inversión del municipio en el contexto social, como pilar del plan de desarrollo, para ser una ciudad sostenible. Siendo articulado al plan de desarrollo del gobierno.
8.5.2 ISO 9001 Identificación y trazabilidad **Gestión Planeación y Vivienda**

Se tiene el código de producto 4002016 para el entregable o indicador de documentos de planeación elaborados, y meta de legalización de asentamientos informales, como es: 8 solicitudes o resoluciones para la verificación jurídica, técnica, y ambiental. Se evidencia la resolución 01 del 16-octubre-2025, por medio de la cual se da apertura al proceso de legalización del asentamiento humano informal denominado ¨Asociación de Amigos¨ en el municipio de Acacías, donde se resuelve: Iniciar el proceso de legalización del asentamiento humano informal denominado Asociación de Amigos, ubicado en la UPZ 02 en el municipio de Acacías según el PBOT vigente, conforme con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Decreto 1470 de 2024, y el Decreto Municipal 019 de 2025, y en su artículo segundo vinculación del urbanizador, propietario, y terceros interesados, siendo firmada por la Secretaria de Planeación y Vivienda – Dra. Sandra Patricia Fonseca Avella.

8.5.3 ISO 9001
Propiedad de los clientes o de proveedores externos

Sede – Secretaria de salud, y SISBEN.

Se realiza inspección y vigilancia, junto con actividades administrativas y operativas para salud pública con programas de salud mental, enfermedades transmitidas por vectores, como la Fiebre Amarilla, también verificación a la realización de las jornadas de vacunación.

Se evidencia informe de verificación al cumplimiento y realización de la JNV de septiembre del 2025, como es:

Certificación de profesional universitario que realizó los días 19 y 20 de septiembre del 2025 la actividad programada por la Secretaria de Salud Municipal, de las jornadas de vacunación Departamento, Nacional, y Municipal, siendo firmado por Deicy Patricia Agudelo – Profesional Universitario en fecha del 22-septiembre-25 (del programa inmunoprevenibles).

Se evidencia acta de reunión número 050 del programa ampliado de inmunizaciones Acacías – Meta en fecha del 27-octubre-25 para verificar el cumplimiento plan de acción jornada nacional de vacunación JNV, siendo aprobado por Deicy Patricia Agudelo – Profesional Universitario PAI, cuyos compromisos son la verificación y seguimiento a errores programáticos o ESAVI posteriores al JNV, y verificación y seguimiento de usuarios vacunados mayores de 60 años de edad. Código GSIG-F-33 versión 9 – Acta de reunión.

La jornada de vacunación del 25-octubre-25 se ejecutó con la participación de la IPS Multisalud, IPS Previs, con un reporte de 267 dosis aplicadas a NNAJA (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y adultos). Se evidencia publicación de comunicación de jornada de vacunación para el 24-octubre-25 para los puntos de Multisalud, Hospital Municipal, IPs Previs, Equipo de APS, y Equipo PIC.

8.5.4 ISO 9001
Preservación

Gestión de Infraestructura

Indicador de gestión, para proceso de infraestructura, con solicitudes presentadas por la comunidad, con frecuencia semestral, y meta del 90%, y resultado obtenido del 100% con corte a junio del 2025, en ficha técnica de indicadores de gestión, código GISG-F-12, versión 10 del 09-enero-2024

Se tiene el proyecto en estatus terminado del contrato número 945 del 2023 para obra de mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Acacias.

Se evidencia la generación de acta de inicio del contrato número 946 en fecha del 14-marzo-2024 con el proveedor o contratista Consorcio Vial SUMMAG Acacias, para el numero de proceso OCA-LP-013-2023, para un tiempo de 12 meses.

Se evidencia cronograma de ejecución para el contrato número 946, con la actividad o capítulo 1.4.1 Mejoramiento de vías urbanas, estructura de pavimento, con áreas a intervenir como el tramo Villa Aurora 2 en la carrera 39 entre la diagonal 15 y calle 17ª con un ancho aproximado de 12 metros y longitud de 284,16 metros; se evidencia informe mensual número 06 de la interventoría Consorcio Intervial GC para el periodo de agosto 01 al 31 del 2024, donde se relaciona la excavación manual de andenes, y se instala material de subbase para conformación de los andenes, con intervención de 272,30 metros cúbicos, para un total de 653,52 de subbase granular. Se evidencia informe de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, y social al mejoramiento de vías urbanas en el Municipio de Acacías, para el contrato de interventoría 979 de 2023, para el trámite de pago parcial número 04 correspondiente al 8,34% en el periodo del 01 al 31 de agosto del 2024, cumplidas a satisfacción las obligaciones totales a cargo del contratista, donde se adjunta el informe de compactación para Villa Aurora 2 con grado de compactación de 98,12% en la abscisa K0+040 Carrera 39 – Villa Aurora 2, siendo registrado en el informe de densidad en campo método cono de arena, efectuado por el proveedor Ingecar Ingeniería SAS, en fecha del 5-agosto-24 para ensayo 1 y 2

8.5.5

Actividades posteriores a la entrega del servicio o producto

No auditado para este ciclo de auditoría.

8.5.6 ISO 9001.

Control de los cambios

No auditado para este ciclo de auditoría.

8.6 ISO 9001

Liberación de los productos y servicios

Gestión Fiscal.

Se verifica el proceso de recaudo mediante cobro coactivos, de lo cual se evidencia:

Caso con expediente CPC-2022-0361APF Meneses Luis Leonardo con cc10122380005, con soportes de datos básicos – certificado de tradición y libertad, con numero de consulta 198012723 para la matrícula inmobiliaria 232-41797 en fecha del 17-junio-2020, cuyo folio es estado activo.

Se evidencia registro de estado jurídico con alertas en protección, restitución y formalización con consulta el 17-junio-2020

Se evidencia registro de auto de apertura del impuesto de alumbrado público número APF20100110000144 del 04-diciembre-2020 para los periodos 2015, 2016; y liquidación oficial impuesto de alumbrado público número 20100110000144 del 04-diciembre-2020 por valor de $151.000 de liquidación.

Se evidencia para este proceso notificación por aviso número 636 del 10-diciembre-2020 para liquidar el impuesto de alumbrado público. Para el periodo variable 2015 y 2016; también se tiene la notificación

administrativa número 4362 con acto administrativo 20100110000144 del 2020-12-04 y publicado en fecha del 2021-05-28, junto con oficio persuasivo número 0341 del 21-junio-21 cuya referencia es aproveche descuento por valor de $232.000 de la liquidación oficial número 20100110000144 hasta el 30-julio-21 sin intereses ni sanciones.

Se evidencia auto número 0366 del 19-agosto-22, por medio del cual se profiere mandamiento de pago dentro del proceso administrativo de cobro coactivo 2022-0361 para la referencia catastral 020000120001000 en las vigencias 2015, y 2016 por total obligaciones $151.000

Se evidencia registro de historial de pagos realizados por el contribuyente en alumbrado público para la factura número 25010610004947 con fecha de recaudo del 04-nov-2025 con recibo de caja 25040610000464 por valor de $495.000; y se genera el registro de auto de terminación y archivo número 1180 del 05-noviembre-2025 para el proceso con referencia CPC-2022-0361 AP para ordenar la terminación por el pago total de la obligación que dio origen al presente proceso administrativo coactivo, y declarar terminado el proceso.

8.7 ISO 9001
Control de las salidas no conformes

Gestión Planeación y Vivienda.

Se evidencia tratamiento de salida no conforme:
Solicitud de modificación a la resolución número 134 de abril 04 del 2025 respecto al número de habitaciones son 11 y no 13, el número de garajes es uno y no dos, y el número de cocinas es 8 y no 6. Para ello se evidencia generación de la resolución número 639 del 06-noviembre-2025 para corregir un error formal en la resolución número 598 del 02-noviembre-2021 y queda sin efectos la resolución número 134 del 04-abril-2025

Requisitos específicos del cliente y otros requisitos, Requisitos proyectos
REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS **8.2.1** ISO 9001 Comunicación con el cliente **Gestión Planeación y Vivienda.** Para el proceso se ha establecido una ruta de atención para la legalización de los asentamientos o barrios no legalizados. Se evidencia el registro de seguimiento trámite de licencias v6, para el radicado 50006-0-25-0369 para el propietario Camilo Esteban Trujillo Poveda para el tipo de trámite LC + PH con cédula catastral 00-01-0010-0156-000 para matricula inmobiliaria 232-60024 con fecha de radicado 23-julio-2025, con su respectivo registro de verificación en el componente estructural en rango de fecha del 28-agosto-25 al 19-septiembre-25, y en el componente arquitectura entre el rango de fechas del 10 al 11 de noviembre del 2025; siendo verificado por el Arquitecto Fabian Muñoz; y se continua con el proceso de revisión a componente estructural y jurídico en fecha del 11-nov-25, y en proceso de respuesta por parte del apoderado a observaciones del 12-septiembre-25 Se evidencia tratamiento de salida no conforme: Solicitud de modificación a la resolución número 134 de abril 04 del 2025 respecto al número de habitaciones son 11 y no 13, el número de garajes es uno y no dos, y el número de cocinas es 8 y no 6. Para ello se evidencia generación de la resolución número 639 del 06-noviembre-2025 para corregir un error formal en la resolución número 598 del 02-noviembre-2021 y queda sin efectos la resolución número 134 del 04-abril-2025 O.M.: Fortalecer la interpretación del concepto salidas no conformes para evitar posible omisión en su detección y reporte. **8.2.2** / **8.2.3** ISO 9001 Determinación y revisión de los requisitos para los productos y servicios (Se incluye también información pertinente sobre los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos y/o servicios declarados en el alcance.) **Gestión Planeación y Vivienda** Se tiene el código de producto 4002016 para el entregable o indicador de documentos de planeación elaborados, y meta de legalización de asentamientos informales, como es: 8 solicitudes o resoluciones para la verificación jurídica, técnica, y ambiental. Se evidencia la resolución 01 del 16-octubre-2025, por medio de la cual se da apertura al proceso de legalización del asentamiento humano informal denominado ¨Asociación de Amigos¨ en el municipio de Acacías, donde se resuelve: Iniciar el proceso de legalización del asentamiento humano informal denominado Asociación de Amigos, ubicado en la UPZ 02 en el municipio de Acacías según el PBOT vigente, conforme con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Decreto 1470 de 2024, y el Decreto Municipal 019 de 2025, y en su artículo segundo vinculación del urbanizador, propietario, y terceros interesados, siendo firmada por la Secretaria de Planeación y Vivienda – Dra. Sandra Patricia Fonseca Avella.
8.2.4 ISO 9001 Cambios en los requisitos para los productos y servicios **Gestión de Gobierno.**

Se verifica la gestión de víctimas, del cual se tiene el procedimiento de atención psicosocial, cuyo objetivo es por medio de una atención psicosocial, atender y valorar el nivel de vulnerabilidad manifiesta y determinación de carencias.

Etapas: Tiempo transcurrido de la ocurrencia del hecho, ayuda humanitaria inmediata por tres meses.

Se incluye la solicitud a la unidad de víctimas para reconocer la situación presentada, se continua con la validación del modo – tiempo – lugar; se pasa al reconocimiento y se otorga ayuda humanitaria. Se evidencia el procedimiento de atención psicosocial, código GGOB-PD-02, versión 13 del 02-04-2025, se evidencia gestión en atención a víctimas en:

Caso con radicado número 60926 con fecha de registro del 2025-10-22, siendo registro en el software Maat, siendo ingresado por el rol de administrador Nancy Barrera. Las acciones asociadas a este caso son atención psicosocial y entrega de ayuda humanitaria. Se efectúa atención psicosocial con radicado número 6030 en fecha del 22-octubre-2025 con reporte del evento del 28-sep-25, para tipo de atención inmediata; se genera entrega de ayudas con el caso de radicado 61279 para el tipo de ayuda de atención inmediata, con entrega de kit de dormitorio asociado al contrato OCA75 de 2024, siendo ingresado el 23-oct-25; y radicado número 61252 para la entrega de kit de aseo y kit de víveres asociado al contrato OCA-644-2025

Para este proceso, se tiene el indicador de gestión del 111% para abril del 2025 versus meta del 100% en atención psicosocial a la población de víctima del conflicto armado.

O.M.: Verificar la definición de los indicadores del proceso, acordes con la naturaleza del tipo de servicios a proveer a la comunidad.

O.M.: Verificar la correcta foliación y preservación de los folios en las carpetas del proceso.

Se evidencia hoja de control para el proceso de actas comisión seguimiento electoral, de la serie 1070. 02 actas, y la subserie 1070.02.56, cuyos soportes son:

Acta de reunión 01 Comisión para la coordinación y seguimiento de procesos electorales – registro de asistencia y anexos, con fecha del 31-marzo-2025

Solicitud reunión comisión electoral, en fecha del 08-abril-2025

Acta de reunión 02 comisión para la coordinación y seguimiento de procesos electorales – registro de asistencia.

En fecha del 02-octubre-25 se evidencia respuesta a circular preventiva número 09 del 08-septiembre-2025 con oficio número 005 de 2025 por valor de $64.057.500 para dar el apoyo logístico al desarrollo de los procesos democráticos juveniles del 19-octubre-25

Se evidencia constancia de entrega del canino con NUNC 50006000558202500699 para el delito Muerte Animal Art 339ª de fecha del 24-octubre-2025 efectuada por el médico veterinario de Acacias Meta, se adjunta el informe de necropsia del 24-oct-25 con examen interno y externo para canino de raza criolla color amarillo canela que respondía al nombre de copito, se adjunta el rótulo de elementos materiales probatorios y evidencia física – FPJ-7 con número ID 4931514 y fecha de recolección del 20251024 a las 0856 horas para la solicitud análisis de EMP y EF – FPJ-12

Se evidencia también registro de asistencia a charla tenencia responsable de mascotas, en fecha del 22-oct-25 en sede Dinamarca Centro Poblado en la I.E Dinamarca, código GTHU-F-01 versión 09

8.3 ISO 9001
Diseño y desarrollo de los productos y servicios

No auditado para este ciclo de auditoría.

Satisfacción del cliente y reclamos

9.1.2 / 9.1.3 ISO 9001.
Satisfacción del cliente / Análisis y evaluación

Gestión Estratégica

A nivel de satisfacción del servicio, se evidencia.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN

PROCESO:	GESTION ATENCION AL CIUDADANO				
CONSECUTIVO DEL INDICADOR	IND-GATC-02	**VIGENCIA**	2025	**FRECUENCIA DE ANÁLISIS**	Trimestral

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACION	RESPONSABLE	
					MEDICIÓN	ANÁLISIS
Índice de Satisfacción del Cliente externo	Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.	Promedio de Calificación obtenida en las Encuestas de Satisfacción del Cliente externo	**4**	GATC - F - 05 Encuesta de medición de satisfacción del cliente externo	Secretaría Administrativa y Financiera Profesional Universitario	Secretaría Administrativa y Financiera Profesional Universitario

UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO	**LÍNEA BASE**	4	**SENTIDO**	ASCENDENTE	**TIPO DE INDICADOR**	EFICIENCIA

ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO

Teniendo en cuenta el Reportes de la herramienta Tecnológica Control Doc. Los actores que deben conocer los resultados son los que intervienen en los procesos de gestión misional, de apoyo, gestión estratégica y mejoramiento continuo, dado la interrelación permanente.

DATOS DEL INDICADOR	DATOS OBTENIDOS PERIODO DEL ANÁLISIS												RESULTADO
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Se cumplió
META	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	No se cumplió

RESULTADO		**4,7**		**4,8**		**4,7**			
Dato del Numerador		**4,7**		**4,8**		4,7			

Con su respectivo análisis y acciones a seguir.

8.2.1 ISO 9001
Comunicación con el cliente
(Información pertinente sobre la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes).

Gestión Estratégica

Se ha establecido e implementado encuesta virtual por medio de la página web de la alcaldía para obtener información sobre los servicios a la comunidad de Acacías, como es:



Se evidencia evaluación por medio de indicador de gestión, cuyo resultado es:

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN

PROCESO:	GESTION ATENCION AL CIUDADANO				
CONSECUTIVO DEL INDICADOR	IND-GATC-01	**VIGENCIA**	2025	**FRECUENCIA DE ANÁLISIS**	Trimestral

NOMBRE DEL INDICADOR	**OBJETIVO DEL INDICADOR**	**FÓRMULA DE CÁLCULO**	**META**	**FUENTE DE INFORMACION**	**RESPONSABLE**	
					MEDICIÓN	**ANÁLISIS**
PQRSD atendidas	Medir el grado de la eficiencia en las respuestas a las PQRSD	(Total PQRSD ciudadanas atendidas oportunamente dentro de los términos establecidos por la Ley en el periodo / Total de PQRSD	**80%**	Tablero de ControlDoc	Técnico Operativo	Técnico Operativo

ciudadanas registradas en el periodo) X 100

UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE	**LÍNEA BASE**	80%	**SENTIDO**	ASCENDENTE	**TIPO DE INDICADOR**	EFECTIVIDAD

ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO

Administración Municipal Entes de Control

DATOS OBTENIDOS

PERIODO DEL ANÁLISIS

DATOS DEL INDICADOR	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**ago-25**	**sept-25**	**oct-25**	**nov-25**	**dic-25**
META	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**
RESULTADO	**-**	**-**	**79%**	**-**	**-**	**86%**	**-**	**-**	**83%**	**-**	**-**	**-**
Dato del Numerador			2915			2736			2894			
Dato del Denominador			3674			3169			3489			

Con su respectivo análisis y acciones a seguir.

Procesos de soporte (registrar todas las evidencias de los procesos de soporte del sistema.)

8.4 ISO 9001
Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente

No auditado para este ciclo de auditoría.

Tabla Resumen conformidad / No Conformidad ISO 9001:2015

Requisito	**4.1**	**4.2**	**4.3**	**4.4.1**	**4.4.2**	**5.1.1**	**5.1.2**	**5.2.1**	**5.2.2**	**5.3**	**6.1.1**	**6.1.2**	**6.2.1**	**6.2.2**	**6.3**	**7.1.1**	**7.1.2**
Evaluación (*)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NA
N° de la no conformidad																	
Requisito	**7.1.3**	**7.1.4**	**7.1.5 .1**	**7.1.5 .2**	**7.1.6**	**7.2**	**7.3**	**7.4**	**7.5.1**	**7.5.2**	**7.5.3 .1**	**7.5.3 .2**	**8.1**	**8.2.1**	**8.2.2**	**8.2.3.1**	**8.2.3.2**
Evaluación (*)	NC	NA	C	NC 7.1.5.2 a) y b)	NA	NA	C	NA	C	C	C	C	C	C	C	C	C
N° de la no conformidad	#2			#1													
Requisito	**8.2.4**	**8.3.1**	**8.3.2**	**8.3.3**	**8.3.4**	**8.3.5**	**8.3.6**	**8.4.1**	**8.4.2**	**8.4.3**	**8.5.1**	**8.5.2**	**8.5.3**	**8.5.4**	**8.5.5**	**8.5.6**	**8.6**
Evaluación (*)	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C	C	C	C	NA	NA	C
N° de la no conformidad																	
Requisito	**8.7.1**	**8.7.2**	**9.1.1**	**9.1.2**	**9.1.3**	**9.2.1**	**9.2.2**	**9.3.1**	**9.3.2**	**9.3.3**	**10.1**	**10.2. 1**	**10.2. 2**	**10.3**			
Evaluación (*)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C			
N° de la no conformidad																	

*** Evaluación:**

C = Cumplido **NC = no conformidad (Véase el informe de no conformidades)**

NA = No fue auditado en esta auditoría **Ex= Exclusión / Inaplicabilidad**

Nombre auditor Líder:	Ing. Esp. Julian Ignacio Candelo Arias (JICA)
Fecha Informe:	16-Noviembre-2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1073 DE 2025

INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA – ITICCOL S.A.S
CONTRATISTA

ANEXO 5
INFORME DE NO CONFORMIDADES

iticcol	FORMATO		
	INFORME DE NO CONFORMIDADES		
Fecha de emisión/actualización:	**Código:**	**Versión:**	**Páginas:**
Marzo 25 de 2025	ITIC-T-SG-FM-020	008	Página **1** de **4**

Empresa	ALCALDIA ACACIAS - META		
Representante de la empresa	Carlos Julio Plata Becerra – Representante Legal Esther Rodríguez Garavito – Responsable Sistema de Gestión		
Auditor líder	Ing. Esp. Julián Ignacio Cándelo Arias		
Fechas de la auditoria	11, 12, y 13 de Noviembre del 2025		
Norma(s): versión	ISO 9001:2015		
Tipo de auditoria: (**INI-SEG1-SEG2-REN-OTRA; CUAL**)	Seguimiento #1	N° Certificado(s):	SG 1 100-270

DESCRIPCIÓN NC

No conformidad:	**N°1**	☐ Mayor	☑ Menor
Área/ Departamento:	Gestión Documental	Norma(s): versión:	ISO 9001:2015
		Requisito: (relacionar cláusula/ sub-cláusula específica por cada norma):	7.1.5.2 a) y b)
No conformidad: No se evidencia eficacia en el control de los equipos de medición.			
Evidencia: No se evidencia instalación de equipo termohigrómetro en el área de archivo número 02, y el equipo termohigrómetro instalado en el área de archivo numero 03 no se evidencia identificación al estado de su calibración, sólo relaciona el sticker número 2024-09; tampoco se tiene instalada alarma para la detección de humo y fuego.			
Requisito: Lo cual incumple con la norma ISO 9001:2015 en su numeral 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, que establece: a) calibrar o verificar contra patrones de medición trazables, y b) identificarse para determinar su estado.			

ACCIONES CORECTIVAS/ REVISIÓN Y ACEPTACIÓN POR PARTE DEL AUDITOR

No conformidad:	**N°1**	☐ Mayor	☑ Menor

Plan de acción presentado:

Correcciones:

1. Adquirir e instalar un termohigrómetro certificado en el área de archivo 02.
2. Ubicar etiqueta visible del estado de calibración al termohigrómetro del archivo 03.
3. Gestionar los recursos para la instalación de un sistema de detección de humo y fuego en los archivos centrales 01, 02 y 03, ubicados en las instalaciones del archivo municipal.
4. Verificar la correcta identificación y etiquetado al estado de los termohigrómetro del archivo 01, 02, y 03

Análisis de Causas:

1. Debilidades en el conocimiento sobre requisitos normativos y técnicos de conservación documental.
2. Controles insuficientes para asegurar que los equipos existentes cuenten con etiquetado de calibración adecuado.
3. Debilidades en la ejecución de las inspecciones a las áreas de archivo que permita identificar y corregir oportunamente las deficiencias de control ambiental y seguridad.
4. Ausencia de Sistema de Detección de humo y fuego en los espacios de almacenamiento documental.
5. Debilidades en la programación y ejecución de mantenimiento y calibración de equipos de control ambiental y sistemas de detección.

Acciones Correctivas:

1. Socializar los requisitos normativos sobre las condiciones ambientales, técnicas y de seguridad para la conservación de documentos.
2. Revisar y actualizar el procedimiento de control calibración de equipos, en el que se incluyan lineamientos relacionados con el etiquetado de calibración en el equipo.
3. Programar inspecciones a las áreas de archivo para verificar equipos e infraestructura de seguridad.
4. Realizar seguimiento a la ejecución de las inspecciones programadas a las áreas de archivo.
5. Generar el cronograma de mantenimiento, calibraciones y/o verificaciones de termohigrómetros y sistemas de seguridad contra incendios.
6. Identificar en la entidad los espacios de conservación documental que requieran la instalación de un sistema de detección de humo y fuego, y realizar su instalación.
7. Generar el cronograma de mantenimiento, calibraciones y/o verificaciones de termohigrómetros y sistemas de seguridad contra incendios.
8. Realizar seguimiento a la ejecución de los mantenimientos, calibraciones y/o verificaciones de los equipos de control ambiental y sistemas de detección, así como a las novedades identificadas.

Revisión y decisión del auditor.

Se han verificado la(s) corrección(es), análisis de Causas y planes de acción correctiva, así como los documentos entregados como evidencia.

Decisión: La(s) corrección(es), Análisis de Causas y planes de acción(es) correctiva(s) son apropiadas.	**__X__ Si**	**No** ☐

No conformidad:	**N°2**	☐ Mayor	☑ Menor
Área/ Departamento:	Gestión Administrativa	Norma(s): versión:	ISO 9001:2015
		Requisito: (relacionar cláusula/ sub-cláusula específica por cada norma):	7.1.3

No conformidad:
No se evidencia eficacia en el control de la infraestructura.

Evidencia:
En verificación en sitio al interior del vehículo tipo bus de placa OIX148 modelo 2007 no se evidencia la instalación de cinturones de seguridad para los 35 puestos de pasajeros; tampoco se tiene eficacia en la verificación a los elementos del botiquín, como es: Solución Yodopovil 60 ml de IQM lote B120585 y vencimiento de Diciembre 2024, y unidad de solución inyectable de Baxter, lote SB23BD2 fabricado en Feb23, y expira en Feb25

Requisito:
Lo cual incumple con la norma ISO 9001:2015 en su numeral 7.1.3 Infraestructura, donde la organización debe mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los servicios.

CORECTIVAS/ REVISIÓN Y ACEPTACIÓN POR PARTE DEL AUDITOR

No conformidad:	**N°2**	☐ Mayor	☑ Menor

Plan de acción presentado:

Correcciones:

1. Reponer los elementos del botiquín (Solución Yodopovil 60 ml y la solución inyectable) con productos vigentes, y verificar la vigencia de los demás elementos del botiquín.
2. Gestionar la adquisición e instalación de los cinturones de seguridad en cada uno de los puestos del bus de placa OIX148.

Análisis de Causas:

1. Falta de conciencia sobre la importancia de las inspecciones preoperacionales.
2. Escasa supervisión en sitio por parte de los líderes del proceso y responsables del SG-SST, lo cual permite que las inspecciones deficientes no sean identificadas oportunamente.
3. Carencia de criterios específicos en el formato de inspección preoperacional (GADM–F–10) para verificar adecuadamente el estado de los cinturones de seguridad y los elementos del botiquín.
4. Ausencia de los cinturones de seguridad en los puestos de los ocupantes de los vehículos por falta de asignación de un presupuesto para su instalación, y no verificación a la normatividad legal vigente respecto a seguridad vial.

Acciones Correctivas:

1. Realizar jornada de sensibilización dirigida a conductores y personal operativo sobre la importancia de la inspección preoperacional como medida de prevención de incidentes y accidentes laborales.
2. Definir periodicidad de visitas de inspección por parte de los Responsables del Proceso y del SG-SST.
3. Realizar visitas de inspección a los vehículos por parte de los Responsables del Proceso y del SG-SST, de acuerdo a la periodicidad definida, para corroborar el estado de los vehículos y asegurar que cumplan con las condiciones de seguridad requeridas
4. Revisar y actualizar el formato GADM–F–10, incorporando ítems específicos relacionados con la verificación del estado e instalación de cinturones de seguridad, así como, revisión detallada del contenido del botiquín.
5. Verificar el estado de los cinturones de seguridad de los vehículos de la entidad, y realizar la instalación de los mismos en cada uno de los puestos de sus ocupantes, en los vehículos que lo requieran.

Revisión y decisión del auditor.		
Se han verificado la(s) corrección(es), análisis de Causas y planes de acción correctiva, así como los documentos entregados como evidencia.		
Decisión: La(s) corrección(es), Análisis de Causas y planes de acción(es) correctiva(s) son apropiadas.	_x_ **Si**	**No** ☐

Nota: Agregar las tablas tanto de descripción de NC como de planes de acción presentados, de acuerdo con el número de no conformidades emitidas.

Aceptación por parte del cliente/empresa:

Nombre y Firma Representante de la empresa:	

Nota: La empresa debe realizar correcciones y acciones correctivas incluyendo la identificación de las causas estas correcciones y acciones correctivas las debe enviar al auditor y a ITICCOL S.A.S con las evidencias de implementación.

Frente a las No Conformidades menores debe enviar los planes de acción correspondientes antes de treinta (30) días calendario, donde se evidencien las correcciones, análisis de causa y planes de acción correctivas.
La verificación de la eficacia de dichas acciones se realizará en la próxima visita de seguimiento o renovación del sistema de gestión.

Frente a las No Conformidades Mayores debe presentar las correcciones, análisis de causa, planes de acción correctivas, antes de treinta (30) días calendario con el propósito de programar el servicio para su posterior verificación de la respectiva eficacia sobre su implementación. Esta verificación en Sitio o documental se programará dentro de sesenta (60) días calendario después de la aprobación de los planes de acción por parte del Auditor Líder.

Aprobación <u>final</u> por parte del auditor:

Nombre auditor líder: Ing. Esp. Julian I Candelo A. (JICA).	**Fecha de aprobación final: 26-nov-25**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218922264

(415)7707212489984(8020) 000014121892226 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ITICCOL S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 106 A 51

42. Correo electrónico monica.silva@iticco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 7 8 3 0 5 2	3 1 7 5 7 6 4 6 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 1 0 5 0 1	7 1 2 0	2 0 1 1 0 5 0 2	7 0 2 0	7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 8	1 9	2 6	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ HERNANDEZ MELVI ROCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218922264

(415)7707212489984(8020) **000014121892226 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3 1
73. Fecha	2 0 1 1 0 3 1 1	2 0 2 2 1 2 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 3 0	2 0 2 2 1 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 8 1 8 6 9	0 2 0 8 1 8 6 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 3 1 1	2 0 1 1 0 3 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218922264

(415)7707212489984(8020) **000014121892226 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 3 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 0 0 2 3 5 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	HERNANDEZ	MELVI	ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 7 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 7 1 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORA	ESPINOSA	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 8 3 3 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEZA	RIVERO	JORGE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 2 3 0 8 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 3 8 7 0 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	HERNANDEZ	MONICA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218922264

(415)7707212489984(8020) **000014121892226 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 0 2 3 5 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	HERNANDEZ	MELVI	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218922264

(415)7707212489984(8020) **000014121892226 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 5 6 9 0 1 1		2 2 1 9 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANABRIA	ARRIETA	JOSUE	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 2 8 1 1 7 6	0	CUBILLOS SOLANO Y ASOCIADOS SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 3 2 1 0 0	1	2 4 9 7 9 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CUBILLOS	MESA	JOSE	MANUEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 2 8 1 1 7 6	0	CUBILLOS SOLANO Y ASOCIADOS SAS

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 2 3 1 3 8	2	2 5 8 2 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CLAVIJO	GOMEZ	MILEYDI	STEFANNY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal

Número: 2025002455

Fecha: 07/11/2025

Tercero: 900424702 **Nombre:** ITICCOL SAS

Concepto: OCA-1073-2025 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA ONAC (ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIONES EN COLOMBIA) PARA REALIZAR LA PRIMERA AUDITORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO EN LA NORMA ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Tipo de documento: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **Número de documento:** OCA-1073-2025

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
2.3.45.4599.1000.01 PROYECTO 2024500060018 || APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MIPG EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4599023 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	DIS	2025002608	7,315,525.00

Total Registro: **7,315,525.00**

EN LETRAS: SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VENTI CINCO PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Contrato SECOP: CO1.PCCNTR.8554206

Contrato Entidad: OCA-1073-2025

Firmado digitalmente por
ALDEMAR ARMANDO
BAQUERO BONILLA

ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Elaborado por: LTORRES

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 01/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA SAS** con **NIT 900.424.702-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 469500043622

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA